

ELECCIONES EN MEXICO: LUCHA CIUDADANA



DELEGACIONES

Compilador / **Jesús Garulo García**

Compilador / **Jesús Garulo García**

**ELECCIONES EN MÉXICO:
LUCHA CIUDADANA**

Compilador / **Jesús Garulo García**
ELECCIONES EN MÉXICO:
LUCHA CIUDADANA

Derechos reservados, 2021

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546,
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

INDICE

Introducción	7
Prologo	9
La Lucha Ciudadana contra el Fraude Electoral	11
Acción Nacional y las Elecciones de Diputados	23
La Campaña Electoral de 1943	28
El Fraude Electoral	39
Una Boleta de Voto en Manos de una Mujer Mexicana, es Garantía de Patria	48
En defensa de la Integridad Ciudadana	54
La Reforma Electoral que México Demanda	58
Acción Nacional y La Reforma Electoral	63
Lección de las Elecciones	68
La Participación Ciudadana y el Bien Común	76
La Oposición en la Cámara	84
En lo Político las Reformas Electorales son sólo el Reconocimiento de Cambios	92
Incidencia de los Partidos Políticos en los Resultados Electorales	97
La Reforma Electoral y los Partidos Políticos	104
Representación Política: Reforma del sistema Electoral	116

INTRODUCCIÓN

El presente libro es el resultado de una compilación de artículos históricos sobre las elecciones en México, como sabemos en este año, habrá elecciones para elegir a legisladores, es un reto importante para el Partido Acción Nacional, convencer a los mexicanos del apremio que hay para consolidar la democracia, que se está perdiendo.

Como sabemos Acción Nacional en su historia siempre ha luchado en las elecciones, para que el país tenga una mejor democracia y siempre ha sido un motor en la búsqueda de las elecciones, ahora toca convencer al pueblo de México la consolidación de estas elecciones, para que los ciudadanos asumen su responsabilidad en esta democracia del siglo XXI.

Actualmente, la sociedad se encuentra desencantada, desilusionada, decepcionada, por tal motivo, el reto del Partido Acción Nacional en estas elecciones del 2021, es definir el nuevo rumbo y asumirlo con responsabilidad, para caminar a la consolidación de una mejor democracia y más justa para todos.

Por esto, hay que revisar el pasado, revisar el pensamiento de los líderes panistas, de cómo fue desarrollándose la búsqueda de la ciudadanía en las elecciones, para tener un mejor bien común para todos y tener con ello una mejor democracia.

El valor de este libro titulado: “Elecciones en México: Lucha ciudadana”, es un llamado a la prudencia y al respeto a la ciudadanía, en este tiempo tan complejo para la democracia y los partidos. Con esta regresión del autoritarismo, que el Poder Ejecutivo, quiere construir en este México del siglo XXI.

PRÓLOGO

Como sabemos, este año habrá en México elecciones federales intermedias, es decir, la renovación total de la Cámara de Diputados, es evidente que se trata de elecciones interesantes para la política de México, en el sentido de ampliar y profundizar la democracia.

Los ideales panistas, de esta compilación, nos ayudan a entender la gran lucha ciudadana, que ha tenido a lo largo de estos años, y como Acción Nacional, aportado para poder tener una democracia más firme para el bien común de la sociedad.

En este libro el lector encontrará, textos que tiene una solidez intelectual y mantienen una vigencia que ha tras pasado el tiempo; escritos, artículos o ensayos que han abordado estudios sobre las elecciones de Acción Nacional; algunos títulos son: La lucha ciudadana contra el fraude electoral, Acción Nacional y las elecciones, En defensa de la integridad ciudadana, Lecciones de las elecciones, La oposición en la cámara, entre otros.

El Partido Acción Nacional debe luchar para tener un mejor futuro y ser una fuerza transformadora para la Nación, con ideales humanistas y un partido de ciudadanos que están dispuestos a construir una patria ordenada y generosa para todos.



01

**LA LUCHA
CIUDADANA
CONTRA EL
FRAUDE
ELECTORAL**

La Lucha Ciudadana contra el Fraude Electoral

Partido Acción Nacional¹

Al acercarse una nueva ocasión de elecciones federales para la renovación de la Cámara de Diputados, Los Comités y los miembros del Partido, como todos los ciudadanos, han debido plantearse una grave cuestión de conciencia: teniendo en cuenta la subsistencia del sistema legal, comprobadamente propicio al fraude en las elecciones, y considerando que el régimen obstinadamente mantiene ese sistema legal y las prácticas conocidas de burla del sufragio, haciendo de la elección una mera simulación envilecida de democracia, ¿es debido participar en la campaña electoral y en las elecciones próximas o, por el contrario, lo debido es abstenerse de esa participación y negarse a colaborar en lo que de antemano se sabe que no será sino una farsa indigna, una simple apariencia formal de democracia tras la cual se mantiene el degradante predominio de una oligarquía corrompida en el monopolio del Poder Público.



Precisa reconocer que está cuestión no se plantea injustificadamente, sino que resulta impuesta por los datos de la experiencia y de la realidad actual de México.

Hace 16 años, el grupo en el Poder cerraba por la violencia el acceso a la vida pública a los ciudadanos. Derivados ese grupo, por caminos ilegítimos o de violencia, de los que durante los años de la lucha armada ocuparon sucesivamente y por la fuerza el Poder, por natural declive político y psicológico consideraba la violencia como la táctica más adecuada para conservar el Poder y evitar la formación o la manifestación adversas de una opinión pública y de una organización cívica independientes. Fue

¹Partido Acción Nacional. La lucha ciudadana contra el fraude electoral. PAN : México, 1955. Págs. 16 (folleto). Dictamen de la Comisión Política de la XII Convención Nacional del Partido

necesario un gran esfuerzo popular para quebrantar y vencer esa táctica de violencia. Y el pueblo de México realizó ese esfuerzo extraordinario en el que Acción Nacional participó ardientemente proclamado que en la base de todos los problemas que agobian a la Nación está el problema político y en la raíz de ese problema, como base para su solución, está la iluminada, constante y orgánica participación ciudadana en la vida pública, condición ineludible, para que existan el sufragio real y la genuina representación política y para que, en consecuencia, la autoridad sea instaurada legítimamente, se ejerza con aptitud, limpieza y responsabilidad en servicio del bien común y pueda presidir en la justicia y en la libertad, en la paz y en la suficiencia, el noble desarrollo de la vida nacional.

Contra la violencia abierta de las fuerzas públicas y contra la violencia irresponsable y subrepticia ejercida a través de pistoleros impunes, los ciudadanos participaron en la campaña de 1939-40. Y cuando, después del gran decaimiento cívico que siguió a esa campaña, Acción Nacional convocó de nuevo a la ciudadanía para las elecciones de 1943, se hizo el esfuerzo y gracias a él fue posible poner de manifiesto inocultablemente el procedimiento del robo de votos, de insultantes atropellos cometidos por las gentes en el gobierno contra el pueblo; fue posible, también, evidenciar las peores deficiencias de la legislación electoral. Con ello se promovió un intenso movimiento cívico de repudiación del sistema oficial de violencia y de exigencia de una reforma electoral. El régimen se vio obligado a hacer esa reforma, notoriamente insuficiente y mañosa; pero que, por lo menos, cerró las puertas a las más brutales formas de violencia y abrió resquicios para la participación ciudadana en la elección.

En 1946, después de 7 años de una intensa propaganda para recordar a todos los mexicanos la necesidad vital de cumplir el deber político y ejercer el derecho ciudadano, el pueblo participó en la campaña electoral, y muy especialmente en las elecciones, con una decisión y un entusiasmo cívicos sin precedentes en nuestra historia. El régimen oligárquico impuso padrones electorales falsos, impuso también organismos electorales entregados condicionalmente a su consigna, organizó y amparó con la fuerza el robo de urnas electorales. Bajo la protección de la fuerza pública, falsificó juntas computadoras y cómputos de votos y, en una línea final de resistencia, en el colegio electoral, impuso con cínica arbitrariedad, decisiones notoriamente contrarias al resultado real de la lección.

Pero la resuelta y organizada participación ciudadana en cada uno de los pasos del proceso electoral, hizo posible denunciar y comprobar la falsificación de las listas electorales, la sumisión incondicional de los organismos electorales a la oligarquía, los robos de ánforas, la falsificación de los cómputos y, desde la tribuna misma de la Cámara, la injusta y arbitraria calificación de las elecciones. En vez de

quebrantar así el espíritu cívico, incipiente pero ya vigoroso y extraordinariamente prometedor, el procedimiento del régimen permitió poner al desnudo la degradada corrupción del sistema electoral y dio ímpetu nuevo a la vida cívica en el país.

El régimen, entonces, cambio de táctica, Ajusto más su dominio sobre todos los medios de expresión y formación de opinión pública, reemplazo la violencia o la amenaza abiertas por formas más sutiles de coacción o ablandamiento; empezó a aprovechar su creciente dominio sobre la economía y sobre todas la formas de la vida común, para halagar o amenazar solapadamente; inicio el desfiguramiento real de las organizaciones gremiales o profesionales para conservarles su forma pero restarles independencias y someterlas también a su control; cambio formalmente el léxico y la tónica de la vida pública cuidando de eliminar sus manifestaciones más ásperas y de sustituirlas por el disimulo, si no por el halago; la chamarra fue cambiada por el casimir inglés; los pistoleros más notorios pasaron a segunda línea y fueron reemplazados por pistoleros intelectuales. Organizo la simulación de la oposición y un sistema de confusión y de calumnia para desacreditar la oposición real, independiente. Al mismo tiempo afirmó más y más su decisión de no permitir ni la más insignificante fractura en el régimen de imposición, que ya no acudiría, sino por error de segundones, al robo manifiesto de urnas, sino se refugiara en el fraude: fraude en la Ley Electoral misma que entrega los organismos electorales incondicionalmente al gobierno y no organiza defensas jurídicas del derecho ciudadano, sino al contrario, las suprime; fraude en el padrón electoral; fraude en el cómputo de votos; fraude en las calificación de las elecciones.

Como lo dijo en frase acerada el Licenciado Roberto Cossío y Cosío, delegado del PAN, en la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, “el régimen evolucionó del robo con violencia y a mano armada, a la estafa y al fraude”. Y en 1949 y en 1952, el esfuerzo de los ciudadanos se estrelló contra ese fraude. La participación cívica en los procesos electorales de esos años sirvió para comprobarlo manifiestamente; pero nuestro sistema real de gobierno dejó sin sanción jurídica posible fraude. Cometido por el Partido oficial que no es sino el gobierno mismo y por los colegios electorales integrados por los mismos ladrones de votos, sólo pudo haber sido corregido, jurídicamente, por la intervención del Poder Judicial; lamentablemente la Suprema Corte, con la honrosísima excepción de unos cuantos de sus miembros, se rehusó cobardemente a ejercitar la facultades y a cumplir el deber que expresamente le señala Constitución y dejó a la ciudadanía desarmada frente al fraude que frente a la violencia, porque contra ésta el ciudadano tiene la capacidad no sólo de reaccionar con violencia sino de persistir en su exigencia justa aun a costa de la vida; y contra el fraude, la deserción del Poder Judicial le ha quitado todas las armas, todas las defensas pacíficas.

Esta nueva táctica no ha logrado adhesión para el régimen, ni podría lograrla cuando subsisten y se agravan los errores y los abusos del propio régimen contra el bien del pueblo; no ha logrado, sino en zonas limitadísimas y sin valor social determinante, aunque tengan importancia económica y apariencia de fuerza social, un reblandecimiento frente a la amenaza o el halago; pero sí ha logrado llevar la desesperanza a muchos ciudadanos haciéndoles caer otra vez en la vieja creencia absurda de que sólo la violencia puede permitir poner término al predominio de una oligarquía corrompida y corruptora adueñada del Poder Público y dispuesta a usar todos los recursos de éste, sin escrúpulo y sin límite, para su medro y su perpetuación contra la voluntad y el interés nacionales.

En los últimos dos años, a pesar de las reiteradas promesas de reforma electoral y de respeto del sufragio, la posición antes dicha del régimen frente a la actividad ciudadana, se ha mantenido con ciega obstinación.

La reforma prometida no se ha hecho. Ni siquiera tuvo el régimen el movimiento elemental de decoro de hacer esa reforma cuando introdujo la modificación concerniente al reconocimiento del voto femenino.

En este lapso, los ciudadanos, convocados por Acción Nacional, han participado en 2 elecciones para gobernadores, 7 para diputados locales y 135 elecciones municipales. El Partido ha postulado, en esas elecciones, más de 1,400 candidatos. Invariablemente el régimen, en todas esas ocasiones electorales, ha seguido la táctica del fraude integral.

La comprobación más patente e indiscutible de ese fraude, la denuncia de los procedimientos fraudulentos, públicamente preparados de antemano para descorazonar a la ciudadanía como en el reciente caso de Monterrey, la notoria incapacidad legal de los candidatos oficiales, han sido recibidas con desdén intolerable por las autoridades responsables de la violación del sufragio, o encargadas de impedirlo.

El mismo desdén, el mismo cobarde y engañoso diferimiento de una decisión que es obligatoria para la autoridad, ha opuesto el régimen a la ardiente protesta cívica contra la disposición ilegítima, por los caciques locales, de Ayuntamiento constituidos previamente con el reconocimiento de candidatos postulados por el Partido y a las denuncias concretas de abusos, atropellos y aun crímenes de derecho común cometidos por gobernadores y caciques.

El gobierno, seguro de que están cerrados todos los caminos jurídicos para la acción ciudadana y de

que por su gestión o su consigna puede contar con una conspiración de silencio, sabe que la reclamación cívica perdida ante los hechos consumados, o ahogada y sin posible expresión con una propaganda desvergonzada de mentiras de frecuentemente, además, se orienta a ridiculizar el movimiento cívico y siempre a presentar los temas concernientes a la participación ciudadana real en la vida pública, como asunto mínimo y sin interés frente a las supuestas “grandes realizaciones” del régimen. Esta es la experiencia de los últimos 16 años y ésta la descripción de la situación actual.

¿Cómo decir, teniéndolas a la vista, que es infundada la duda sobre cuál sea hoy para los ciudadanos, para el Partido, la forma más adecuada de cumplir con el deber político, de servir al bien de México? El participar en esta nueva ocasión electoral, el hacer que el Partido postule candidatos y convoque a los ciudadanos, incluyendo ahora a las mujeres, a empadronarse, a celebrar convenciones, a cooperar en la depuración de las listas electorales, a designar representantes ante las Comisiones Locales, los Comités Distritales, las casillas; a procurar la movilización de todos los ciudadanos el día de la elección, ¿no significa, sabiendo de antemano que nuevamente se consumará el fraude y que contra él los ciudadanos y el Partido no tendrán defensa jurídica posible, no significa hacer el juego a la oligarquía podrida, no en el sentido de servirle para que sostenga una apariencia de vida democrática, apariencia en la que nadie puede creer, sino de servirle, y ello es peor, en su propósito manifiesto de quebrantar definitivamente el espíritu cívico, de matar de asco y de fatiga la voluntad ciudadana de lucha por la limpieza y la aptitud y la responsabilidad en la vida pública?

Una nueva confrontación de la generosa confianza del pueblo con el fraude degradado, y muy especialmente, en el caso de las mujeres de México, una primera experiencia de ciudadanía que se encuentre con el descaro cínico del fraude, ¿no será una prueba mortal para el civismo mexicano, esperanza única de salvación para nuestro País?

Por otra parte, como queda dicho ya, es evidente que en la raíz de todos los problemas de México está el problema Político, el de la instauración de una autoridad legítima, apta y responsable, capaz de presidir el magno esfuerzo común necesario para la vida y el desenvolvimiento de la Nación en la paz y en la suficiencia, en la justicia y en la libertad. Y es evidente, también, que en nuestro tiempo y en nuestra circunstancia, ese problema político se cifra fundamentalmente en asegurar la representación política auténtica, en mantener el espíritu cívico, en crear la conciencia del deber y del derecho de la participación ciudadana en la vida pública y en organizar a la ciudadanía, responsable y permanentemente, para el ejercicio de ese derecho y el cumplimiento de ese deber, absolutamente vitales para

México.

La participación ciudadana en la vida pública tiene como principal y más inmediata y oportuna ocasión, las elecciones. El esfuerzo de participación electoral que se ha efectuado en los últimos tres lustros, no sólo no ha sido inútil, cualesquiera que hayan sido sus resultados oficialmente reconocidos, sino que ha logrado patentemente sus mejores propósitos.

En efecto, cualquiera que sea el impacto que la obtusa y perversa táctica del régimen haya podido lograr de momento sobre la decisión ciudadana de participar en las elecciones, es un hecho innegable que hay ya en México una conciencia cívica. Pueden existir transitoriamente descorazonamientos o desviaciones; pero ya no existen, como antes de 1939, la ciega indiferencia, la ignorancia supina del deber y el derecho políticos, el cobarde refugio en el silencio o en la murmuración frente a los abusos de la autoridad, o la innoble y falsa idea de que sólo un caudillo o una fuerza de fuera de México pueden lograr la renovación indispensable de la vida nacional.

Es ya evidente para todos, que el destino de México depende de los mexicanos mismos. Que nadie puede desertar de la tarea de defensa del bien común, porque a todos por igual nos interesa, nos incumbe y nos obliga. Será necesario aún continuar el esfuerzo de orientación, de formación, de organización cívica; hacerlo más vigoroso y más acendrado, particularmente en el caso femenino que es extraordinariamente importante en todos sus aspectos; será necesario seguir luchando contra los ataques de la rutina y de la pereza, contra, la constante conspiración del régimen totalitario que México padece para no destruir la conciencia cívica, la acción ciudadana, base y condición de todas las libertades esenciales, del decoro eminente de la persona humana y del bien nacional. Pero los cimientos están echados y son fundamentalmente adecuados para permitir la continuación de la obra que es la estructuración del México nuevo de nuestros anhelos.



Es ya también para todos evidente que esta tarea ciudadana no sólo es obligatoria, sino posible, Lo mismo que quebrantó la violencia y se triunfó sobre ella, se obtendrá la victoria sobre el fraude. La tarea es posible y no consiste sólo en obtener un resultado determinado. El hecho mismo de cumplirla, de estar cumpliéndola perseverantemente, es su resultado máximo. Porque es esa la esencia del esfuerzo ciudadano: no lograr una meta y abandonar el empeño, sino montar guardia permanente para la defensa de la persona y de la Nación, para la gestión del bien común, que son permanentemente atacados.

Y esta labor de participación electoral ha cumplido también otro de sus propósitos iniciales: el de comprobar inocultablemente que el régimen es una oligarquía innoble, que ocupa el Poder y se mantiene en él por el uso ilegítimo de los recursos del Poder mismo contra el pueblo; que un régimen así nunca podrá resolver los graves problemas tradicionales de México ni hacer frente con eficacia al porvenir de la Nación; que es menester luchar por transformar nuestra vida pública y hacer que en ella imperen no los intereses ni los medios de grupo, no el capricho, la ineptitud y la irresponsabilidad, sino la capacidad probada, la responsabilidad constante frente al pueblo, la limpieza en los propósitos y en las realizaciones, constantemente sometida a la vigilancia de la Nación.

Se ha comprobado reiteradamente que es falsa y torpe la afirmación oficial de la incapacidad del pueblo de México para la vida democrática. Al gobierno, a la oligarquía en el Poder, debe imputarse íntegramente la falta de vigencia de las instituciones. Ellos, “los que no dejarán el poder sino por la fuerza de las armas”, según lo han declarado cínicamente tantas veces, son los únicos responsables del estancamiento de la evolución política de México, como lo son de la miseria, del desperdicio de los recursos naturales, del desequilibrio, la inestabilidad y el raquitismo de nuestra economía; de la falta de un sistema educativo decoroso y suficiente, de la desaparición de la vida local, del centralismo asfixiante, y opresor, de la creciente corrupción que salta de la vida pública a otras muchas de las zonas sociales. El pueblo de México sí puede -¡y con qué generosidad, qué desinterés y que elevación!- dar vida real a las instituciones políticas.

Y se ha comprobado, además que hay quienes están dispuestos a aceptar la responsabilidad de encabezar la lucha por la renovación de México limpiamente, con total desinterés. Millares de candidatos han dado esta comprobación aceptando los riesgos, el trabajo, las calumnias, bien a sabiendas de que su triunfo no sería exclusivamente cumplimiento del deber de ser guías, ejemplos, en la lucha cívica. Y

en los contados casos en que el triunfo de esos candidatos ha sido reconocido, han aceptado y cumplido su deber llanamente, en las circunstancias más adversas, presentando iniciativas de inmenso valor que han sido desechadas sin argumentos o que ni siquiera han sido dictaminadas, oponiéndose siempre a los errores, denunciando siempre los abusos. Más todavía: en toda la extensión de la República, millares de mujeres y de hombres han estado durante 16 años ya, formando los núcleos de organización ciudadana en el Partido enfrentándose a los tiranuelos locales, despreciando sus amenazas, corriendo riesgos y padeciendo consecuencias que son increíbles; pero dando así testimonio muchas veces heroico, de la aptitud de México para entender y adoptar vitalmente los principios más levantados de conducta personal y colectiva.

Si estos frutos iniciales han sido logrados ya, si son fundamentalmente producto, en primer lugar, de la formulación y difusión de tesis verdaderas, certeras, esenciales, sobre la vida colectiva; pero también e inmediatamente de la participación electoral, abandonar esa participación porque las circunstancias de momento sean o aparezcan impropias, ¿no es poner en riesgo lo mucho que hasta ahora se ha obtenido y abrir la puerta para que otra vez se caiga en la indiferencia pantanosa o en la desesperanza de la conspiración, o en el pueril escapismo – a veces envilecedor- de la murmuración la anécdota picaresca o el chiste?

Peor aún, ¿no puede ser una ocasión preciosa para que el totalitarismo que hoy está obligado a disfrazarse porque tiene limitación de esta crítica ciudadana valerosa, fundada y constante, se adueñe definitivamente del país con riesgo mortal para los valores humanos y nacionales esenciales, materiales o del espíritu?

Aun desde el punto de vista inmediato de programas, de hombres y de tono en la vida pública, el abandono de la participación ciudadana, ¿no sería ocasión para el régimen de un retorno a sus formas más primarias y brutales?

Ciertamente, es obvio que el gobierno no ha cumplido, sino violado constante y expresamente los deberes que la Constitución y la moral elemental le imponen. Pero ese cumplimiento no excusa a los ciudadanos de cumplir en la mejor forma posible su propio deber moral y legal que, desde este punto de vista, consiste en hacer cuanto esté a su alcance por que haya elecciones verdaderas y éstas sean respetadas.

Inducir a los ciudadanos a que dejen de cumplir con su deber electoral, dada la situación actual de México y la crisis de autoridad, de ideas, de valores y sentimientos morales por que atraviesa, no

constituye una actitud, ni un medio, ni una protesta suficientemente enérgica y eficaz para provocar una reacción social capaz de obligar al Gobierno a cumplir con su deber de establecer y garantizar las condiciones legales y prácticas adecuadas para realizar el generoso postulado político del sufragio, de la representación genuina y de la instauración de una autoridad verdadera.

En cambio, si se mantiene la participación ciudadana, los fraudes y los atropellos del gobierno producirán una mayor conciencia de la injusticia de que es víctima la ciudadanía y provocarán un movimiento espiritual que, como siempre los hemos esperado con razón, hará posible la renovación de las leyes y de las prácticas electorales y el establecimiento real de la representación política.

Es preciso considerar con especial atención el hecho de que ésta será la primera ocasión de la mujer para participar con derecho de voto en elecciones federales. Los ciudadanos varones que hasta ahora han sufrido la dolorosa experiencia que podría descorazonarlos, y el Partido que siempre ha contado como esencial con la participación de la mujer en los asuntos colectivos, no pueden dejar la lucha, arrojar sobre la borda los conocimientos y la experiencia que han adquirido en 16 años de entrenamiento cívico y rehusarse a orientar, a encauzar, a organizar la participación cívica femenina y a defenderla con empeño contra la estafa.

Sabemos bien que el deber político no sólo se cumple en la participación electoral; que, por el contrario, exige un empeño mayor quizá fuera de esa participación, en todos los demás campos y momentos de la vida pública. Pero en la empresa de formación cívica que es hoy todavía el aspecto central de la tarea, la participación electoral tiene un valor insustituible. Es ocasión magnífica de difundir y hacer conocer las tesis doctrinales y programáticas que son la substancia misma de la vida pública y de la participación ciudadana en ella; de cotejar la realidad de la conducta del Estado con esa tesis y demostrar los errores y los abusos fatales para México; de entrenar a los ciudadanos en el ejercicio práctico del derecho y en ese aspecto tan poco habitual en México bajo colectivo, de la organización indispensable; es oportunidad para que surjan y se formen jefes y orientadores; es, por último, dentro de la conspiración de silencio del régimen, ocasión valiosísima de hacer saber la verdad.

Tal vez en formas más avanzadas de la vida pública, la participación tenga una participación menos decisiva, aun cuando siempre sea esencial, y una actitud de abstención encuentre la comprensión debida de la opinión pública y, sobre todo, una reacción de vergüenza en el gobierno en el gobierno que con sus actos haya dado lugar a tal abstención. En nuestras circunstancias, ni la opinión puede ser debi-

³Castillo Peraza, Carlos. Doctrina e Ideología: partido Acción Nacional. México: FRPH. Págs. 131.141

damente informada, ni tiene la ciudadanía una formación tan clara y vigorosa como sería necesario para que la abstención fuera entendida en todo su alcance.

Y en cuanto al gobierno, ¿Qué sentido de decoro o de vergüenza podría hacerlo reaccionar dignamente ante la actitud de abstención, cuando la más evidente y estentórea comprobación de sus desaciertos, de sus simulaciones, aun de los delitos peores cometidos por sus hombres, no alcanza a penetrar su espesa costra de desdén al pueblo y de impudicia?

La participación electoral deja abiertas todas las posibilidades tácticas de lucha, sin excluir la abstención misma cuando las circunstancias la impongan o permitan darle verdadero alcance de servicio para la causa ciudadana. Será posible, así, que cada Comité Regional, en su propia convención, estime detenidamente la situación local y tome las decisiones que encada distrito resulten más adecuadas desde el punto de vista de este servicio. En el curso mismo de la campaña electoral, frente a los datos concretos del desarrollo del proceso por parte del gobierno y de las autoridades electorales por él controladas, habrá la posibilidad de tomar las decisiones que correspondan. La abstención total, en cambio, obligaría a una sola actitud invariable que no podría tener en cuenta las modificaciones de circunstancias o de conducta de los órganos electorales.

Por todas consideraciones cuidadosamente examinada, y sin que ello signifique olvido de todas las circunstancias adversas ni propósito de ocultar a los ciudadanos la vergonzosa realidad electoral de México, sino al contrario, advirtiendo la necesidad de que la experimenten en carne propia y con ello fortalezcan su decisión de lucha permanente para lograr la renovación debida de nuestra vida pública, la Comisión se permite pedir a la Asamblea que apruebe las siguientes resoluciones.

Primera. Acción Nacional debe participar en las elecciones federales próximas de diputados al Congreso de la Unión.

Segunda. Los Comités Regionales procederán a celebrar las convenciones distritales o regionales necesarias, según las prácticas localmente seguidas, para decidir sobre la forma de participación en cada uno de los distritos de su jurisdicción, teniendo en cuenta las circunstancias en cada distrito y el curso real del proceso pre-electoral.

Tercera. Se faculta expresamente al Comité Nacional para autorizar, o modificar en cada caso, las decisiones de las convenciones y los Comités regionales y las postulaciones que éstos decidan hacer, así como las demás medidas que los propios órganos tomen en el curso del proceso electoral.

Cuarta. El Comité Nacional, los Regionales y los distritales, deben hacer el esfuerzo mayor a su alcance, para lograr el empadronamiento de los ciudadanos y para vigilar y depurar los padrones y las listas electorales.

Quinta. Igualmente, deben gestionar los Comités del Partido con el mayor vigor, que el personal de las casillas sea integrado con personas, hombres y mujeres, independientes y capaces de cumplir con su deber.

Sexta. Los Comités deberán esforzarse en mantener la representación del Partido ante todos los organismos electorales y en todos los actos del proceso electoral de su jurisdicción. Instruyendo a sus representantes para señalar y denunciar oportunamente las irregularidades que observen, protestar contra ellas, procurar que sean inmediatamente corregidas y hacerlas conocer públicamente a los ciudadanos.



Séptima. Los comités cuidarán, también, en sus propias declaraciones y en la labor de los candidatos y de los militantes del Partido, de dar a esta participación su sentido completo que es no solamente el del triunfo electoral, sino también el de dar a los ciudadanos una información verídica sobre los problemas de México y difundir el conocimiento de las tesis doctrinales y de los programas del Partido.

Octava. El Consejo Nacional de nuestro Partido deberá reunirse dentro de los quince días siguientes al de las elecciones, y tomando en cuenta los informes que rindan los Comités Regionales sobre aquéllas, propondrá al Comité Ejecutivo Nacional las medidas que juzgue más adecuadas y eficaces para reclamar los triunfos electorales obtenidos por Acción Nacional y hacer valer la exigencia ciudadana de reforma electoral, de representación genuina y de libertad y respeto reales del sufragio.



02

**ACCIÓN
NACIONAL
Y LAS
ELECCIONES
DE DIPUTADOS**

Acción Nacional y las Elecciones de Diputados

Manuel Gómez Morin¹

En las últimas semanas, respondiendo evidentemente insinuaciones de arriba; pero expresando también la agitación reprimida que ha existido desde hace mucho antes entre el grupo político de profesionales, la ha hecho tópico de interés principal el asunto de las próximas elecciones de Diputados Federales.



Cómo allí no parece a ver las trabas que para la noticia o el comentario existen en otros aspectos de nuestra “democracia”, se ha dado rienda suelta la especulación. Fuera de las inserciones pagadas, el absurdo insultante de la candidatura de rehabilitación de San Luis Potosí, por ejemplo, no ha merecido comentario de los diarios grandes. Alguno señaló la inconveniencia de la candidatura del Bonifacio Dos para gobernador de Monterrey, y a ese mismo propósito, los diarios han dedicado planas enteras pagadas sosteniendo o atacando esa candidatura. El asunto de los gobernadores, pues, no se ha tocado o se ha tocado con pinzas o con pesos. Y la reprimida necesidad de la noticia y del comentario, se ha desbordado en toda clase de informes, suposiciones, anticipaciones, buenos o malos deseos respecto a los posibles candidatos para ocupar los curules.

La nota dominante en todo este ajeteo, es la “democrática”. Pero una democracia realista qué consiste en gestionar la designación aquí, de candidatos a gobernadores, sin que parezca importar nada a los

¹ Seudónimo: Manuel Castillo.
Revista La Nación. Año II No. 76, 27 de marzo de 1943. Pág. 7

pretendientes, lo que los supuestos electores, los ciudadanos de los Estados, opinen. Aquí se decide Quién ha de ser y quién no ha de ser candidato y en consecuencia, quién será o quién no será gobernador. Lograda aquí en una decisión, lo demás es farsa, aparador, costoso inútil complemento formal del realismo de fondo.

En cuanto a los candidatos a Diputados, por ser más el número y tener, en general, individualmente, mucho menor significación que es los gobernadores, la democracia “realista” tampoco consiste en buscar ni una postulación auténtica, ni una elección auténtica, sino la común designación “de dedo”. Sólo que respecto a ellos, la mayoría de ellos, el dedo designante no es el presidencial, si no varios. Dentro del invencible PRM, -que por cierto acaba de declarar a un corresponsal extranjero que controla a casi 12,000,000 de habitantes de México, no sólo se ha puesto en juego varios dedos, sino manos enteras; tantas y tan diversas posiciones de dar, de recibir, de ofrecer, de amenazar, que el realismo se ha vuelto manoteo.

Oposición

Los comentarios, las profecías, las suposiciones sobre candidaturas, se han extendido en esta vez hasta pensar en la oposición. Se dice que “el momento actual” impone la necesidad de admitir que existe una oposición. Ni ha faltado quien escriba -sorprendiendo a quienes esperan más de él-, sobre la generosidad con que el régimen se dispone a aceptar que puedan llegar a la cámara diputados independientes. Unos cuantos, por supuesto. Unos cuantos para completar el tocado democrático del régimen. Y todavía esos cuantos, abrumado de gratitud y bien conscientes de que aparte de ser minoría absoluta, no han de pretender demasiado.

Acción Nacional, inevitablemente, ha sido señalada para proporcionar candidatos. Hasta le ha hecho una lista de los candidatos que debe proponer. En 4 años, todavía los que viven en la política o al margen de ella, habituados a su comida y sus combinaciones, no han logrado darse cuenta de lo que es Acción Nacional. Ni siquiera de lo que no es, Acción Nacional, entre tanto, ha continuado su trabajo normal y reunirá su Convención Nacional estatutaria en abril o mayo. En esa Convención, entre otras cosas de la misma o de seguramente mayor importancia, se incluirá el tópico electoral y se decidirá -por voluntad propia, por consideraciones nacionales, para fines nacionales y no por voluntades ajenas ni por consideraciones, ni para propósitos ajenos o personales-, si participa en las elecciones, cómo, dónde y con qué candidatos. De paso, es inútil recordar qué el problema de los candidatos para Acción

Nacional, será exactamente inverso al que tiene el invicto PRM. Será muy difícil en Acción Nacional lograr que acepten sus candidaturas quienes sean designados por la Convención si está decidí proponer candidatos.

Se habla también de las más creíble posibilidad de que pequeños grupos de políticos profesionales, accidentalmente centrifugados ahora del presupuesto y de los favores del PRM, se disfracen de independientes y actúan cómo paleros en las elecciones o más tarde, en la Cámara, “orlaintaizando” al garizurietismo oficial.

Ciudadanía

Nadie duda, ciertamente, de la imposibilidad de que siga manteniéndose por más tiempo el degradado y degradante monopolio político que ha privado por tantos años, corrompiendo la vida pública. Es indispensable restablecer la verdad en la base misma del sistema constitucional que nos rige: en la representación, en una representación genuina de la Nación verdadera. No puede seguirse sosteniendo la tonta y costosa fábula de un Congreso falso. Menos aún la situación siempre inconveniente; pero especialmente peligrosa ahora, de una división profunda entre la Nación y el Gobierno. Precisa crear la posibilidad del diálogo razonable y fecundo entre la opinión pública y la autoridad, en vez de que, como ha pasado desde hace tantos años, o se simula ese diálogo bastardeandolo, o se impida totalmente, exasperando a la opinión y quitando toda eficacia a la colaboración entre el Gobierno y la opinión ha de existir siempre.

Para lograr todo esto, ningún camino hubiera sido más fácil que el de organizar una estructura real de expresión eficaz de la opinión pública. Ignoran la realidad o deliberadamente la falsean quienes dicen que es utópico pensar en la creación de los medios indispensables para lograr es estructura. Aún muy lejos de sus formas ideales, es un hecho que existe ahora una conciencia ciudadana y que hay uniforme ansiedad por lograr darles cauces adecuados. Un esfuerzo sincero y de buena fe sería bastante para firmar el espíritu cívico y para iniciar una etapa nueva en la vida política de la Nación. Sólo que ellos se oponen dos cosas; los intereses creados y la falta de la fe en México, en el pueblo de México.

Los tremendos intereses creados de una mafia en la que desgraciadamente se incluyen desde Los pistoleros mínimos del agrarismo político, hasta los altos puestos de la administración, pasando por caciques municipales, gobernadores, diputados locales y federales, militares políticos, líderes menores

y mayores, terriblemente interesados todos en mantenerse encaramados en el poder y en invitar, por tanto, que la opinión pública se organice y en que la ciudadanía actúe de verdad.



La falta de fe en México que paraliza a los funcionarios y les impide ejercer para el bien, la autoridad que tienen en sus manos, haciéndoles creer que solo la banda de los políticos profesionales tiene fuerza y les es, por tanto, ineludible la complicidad con esa banda. Esta misma falta de fe paraliza igualmente a muchos hombres limpios que ansían una renovación auténtica; pero que no creen, fundados en reiteradas experiencias anteriores, que es la ciudadanía mexicana pueda tener la fuerza suficiente para vencer y dominar a los políticos profesionales.

Y llegamos así a la que podría ser una ocasión preciosa de iniciación de una etapa nueva en la vida pública nacional, sin la preparación ni legal, ni estructural, ni ideológica que se requeriría para aprovechar debidamente esa oportunidad. Es obvia la urgencia de dar a la opinión pública causas, expresión y eficacia. Es obvia la necesidad de dar a la oposición la responsabilidad de ser atendida y discutida razonablemente. Precisa, más que nunca, restablecer el diálogo verdadero entre el pueblo y el Gobierno. Pero parece que todavía podrán más, para mal de México, los intereses creados. Como en el caso de otros muy grave problemas nacionales, en este de la estructuración política se apunta el intento de una solución mediocre, patriótica, que daría ímpetu, limpieza, orden real, capacidad constructiva, a nuestra vida pública.



03

**LA CAMPAÑA
ELECTORAL
DE 1943**

La Campaña Electoral de 1943

Partido Acción Nacional¹

Manifiesto

EN las graves circunstancias actuales, están en juego no el predominio político de hombres o de grupos ni la mezquina satisfacción de apetitos facciosos, sino los valores esenciales que dan sentido y dignidad a la vida de las naciones y de los hombres.

Y la definición y realización de estos valores, es asunto que a todos concierne y de todos reclama intrépido y abnegado esfuerzo. Nadie puede rehusarse a la común tarea y a nadie debe negarse el derecho de participar en ella. Obliga por igual a las personas y a los pueblos, porque implica la terminación de una era de falsos principios, de prácticas malsanas, de sistemas económicos, sociales y políticos viciados de egoísmo, de corrupción y de mentira, y debe significar el comienzo de una etapa nueva que será de justicia y de limpieza, de libertad y de abundancia, de tranquila convivencia de los hombres y de las naciones en el orden si todos nos esforzamos en lograrlo.



En este empeño, el Estado tiene posibilidades y responsabilidades. Representación jurídica de la Nación, ha de dar autenticidad plena a ese carácter y eficaz y constante realidad a su vinculación genuina con la Nación verdadera, por encima de toda consideración e interés parciales. De otro modo será imposible organizar el empeño común, será ilegítimo e infructuoso demandar el esfuerzo y el sacrificio colectivos que sólo tienen justificación, apoyo y posibilidad, cuando se ponen al servicio del Bien Común.

¹ Acción Nacional. La campaña electoral de 1943. México: PAN, 1943. 19 págs.

Infortunadamente, en vez de esta unidad vital, en México ha existido entre la Nación y el Estado una onda discrepancia, a menudo hostil, que ha impedido la unidad nacional y el desenvolvimiento armonioso y justo de la vida social, ha vuelto temible y repugnante nuestra vida pública y ha suscitado o exacerbado problemas que si siempre han sido causa de sufrimiento y opresión para los mexicanos, constituye hoy pesada amenaza para México.

Nuestra economía es raquítica e insuficiente cuándo podría ser vigorosa y excepcional abundancia, la economía pública aumenta su pobreza con el despilfarro de la mala administración, con la injusticia y la torpeza técnica de su organización fiscal, con el desquiciamiento de la moneda y del crédito y con una contradictoria y perturbadora intervención del Estado en la vida económica.

Nuestra organización social está corroída de falsificaciones, depresión y de alejamiento de sus fines; el trabajador no tiene justa y suficiente retribución, seguridad contra los riesgos que impiden o mermen su capacidad productiva, decoroso bienestar, libertad de convicción, autonomía política, posibilidad de agremiación digna y útil, carecemos de las instituciones sociales que deberían haber sido creadas ya para evitar la miseria y el abandono y garantizar una convivencia justa y pacífica. El campo mexicano, capaz de sostener desahogadamente a una población mucho más numerosa que la que habita el País, produce poco por culpa del abandono, del desorden y de la despiadada servidumbre política que sufre; nuestra agricultura, con un lamentable atraso técnico, no aprovecha sino una corta fracción de los recursos naturales con que México cuenta, y una política agraria sin visión, vaciada ya de su contenido inicial, ignorante de los nuevos términos del problema del campo, falta de ímpetu constructivo y manchada frecuentemente de explotación y de falsificaciones, no da a la Nación la producción que ésta requiere, ni al labrador tierra que le pertenezca realmente, aptitud y estímulo para cultivarla, crédito barato, asistencia técnica, paz, respeto y seguridad para su vida y su trabajo.

Nuestro sistema educativo esta falseado por el artículo 38 constitucional que es un atentado contra el hombre, la familia y la Nación y que, por su simple vigencia, cualesquiera que sean los paliativos de su aplicación práctica, constituye una vergüenza para México y un obstáculo permanente para todo empeño de formación del sistema educativo que tanto necesita nuestro País. Textos legales inspirados en el más estrecho sectarismo, contrarios a la tradición mejor y a las convicciones más sanas y firmes de los mexicanos, han ensangrentado frecuentemente al País y su mera existencia priva a la persona humana del goce íntegro de sus prerrogativas esenciales, de las condiciones de vida de su cuerpo y su alma exigen y cuya ausencia hiere su dignidad, fruta o entorpece su fin. La Familia, el Municipio, las

comunidades de trabajo, las Instituciones de Cultura o de Beneficencia y Servicio, carecen del estatuto jurídico, de los recursos, del respeto y del estímulo del Estado, necesarios para el cumplimiento de su misión.

En la vida pública, el predominio de intereses personales o partidistas, la falsificación o la explotación abierta de ideales y programas, la irresponsabilidad y la impunidad, han ocasionado la degeneración de las instituciones representativas e irremediablemente han desembocado en las más lamentables formas de venalidad y de corrupción, destruyendo el sistema de normas y disciplinas morales sin cuya vigencia el trabajo de los funcionarios y agentes del Estado, el régimen administrativo y la actuación del Gobierno en todas sus formas, dejan de ser servicio para convertirse en especulación o en abuso innobles.

Largos años de errores y abandonos han impedido el desenvolvimiento nacional y han hecho que un caudal magnético de energías, en vez de aplicarse a ese desenvolvimiento, se haya derrochado en luchas mínimas por el Poder entendido como ocasión de satisfacciones y no como responsabilidad de dirección y justicia. Somos, así, un pueblo débil, sin unidad verdadera, sin capacidad para acometer las empresas de todo orden que estarían a nuestro alcance y podrían pronto traducirse en realizaciones magnificas lo mismo en el orden espiritual que en el material, en nuestra ordenación social interna que en nuestra participación internacional, si fuera posible, cómo lo es, establecer sobrios programas constructivos, abrazar la decisión de cumplirlos con limpio esfuerzo, y subordinar todos los intereses al interés nacional y a las claras exigencias del Bien Común.

En la raíz de esta situación intolerable y de esta monstruosa separación de la Nación y el Estado, el Pueblo y el Gobierno, está la reiterada y constante falsificación, echa a veces por la violencia, siempre por el fraude, de la representación política, del principio básico de nuestra estructura constitucional, qué es la designación electiva, popular, de los órganos del Poder. En la ley y en la práctica, se ha hecho todo lo posible por impedir la existencia y el funcionamiento responsable de las organizaciones permanentes que puedan orientar y estructurar la opinión pública y asegurar de verdad la libertad del sufragio y su efectividad como expresión de la voluntad nacional. Se ha hecho lo posible por destruir el espíritu ciudadano y por desmoralizar la actividad cívica. El abandono de esa actividad como deber, ha determinado su decadencia como derecho y, consiguientemente, la ordenación de la vida pública no como sistema nacional, si no como monopolio de facción, inevitablemente corrompido e ineficaz para la

defensa y el enaltecimiento de los intereses de México y de la libertad, la paz y el bienestar de los mexicanos.

Por otra parte, México ha asumido en la guerra mundial responsabilidades no mensurables aún, precisamente en nombre de prerrogativas personales, de normas de convivencia social, de tesis de representación política cuya implantación práctica se proclama esencial para dar valor humano a la civilización, y que han de cumplirse aquí desde luego por congruencia elemental y para evitar los males más graves que amenazan a la Patria. De otra manera no tendrían sentido en la posición de México; se habrían extendido la falsificación corruptora a lo más fundamental y a lo más alto de nuestra vida como Nación; se traicionaría a su identidad y su destino.

Bajo La tempestad que sacude al mundo, la guarda celosa de la soberanía y del camino de México, el remedio de las deficiencias e injusticias de nuestra organización social la resolución de los problemas nacionales, demandan decisión, desinterés y clarividencia que no son posibles y una reforma sustancial del Estado. Y está, a su vez, sólo puede lograrse como fervorosa tarea común de todos los mexicanos, con la presencia de eficaz de los ciudadanos en los órganos constitucionales de representación en el acto mismo de constituirlos por medio del sufragio.

Por ello, no para una disputa de Poder ni para la satisfacción de pasiones partidarias, sino para la tarea de salvación de la Patria de ayer y hoy y de edificación de la Patria futura ACCIÓN NACIONAL, ha resuelto participar en las próximas elecciones para la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso Federal. Gestionar esa renovación, lograr que la Nación real esté presente en la Cámara y pueda tener voces fieles y libres a su servicio en momentos de decisión que pueden ser de una trascendencia insospechable, es hoy, como nunca, urgente.

No invalidan esta urgencia la falsificación y el desprecio de que inveteradamente han hecho objeto a la voluntad popular las facciones en el Poder, ni el hecho de que permanezca intacta la legislación electoral, reglamentación oprobiosa del mecanismo impositivista, ni la sustancia del partido oficial, órgano de monopolio político incompatible con los más elementales postulados democráticos. El pueblo de México no puede resignarse a su mutilación cívica. debe permanecer luchando infatigablemente en el campo del sufragio y en todos los frentes posibles de lucha por la defensa de su derecho imprescriptible, debe proclamar su fidelidad a las esencias nacionales, a su propia plenitud jurídica a

su libre dignidad, a su destino, en un perenne plebiscito, cada vez más vigoroso y contundente, que acabara por abrirle el camino de la liberación.

No es el caso ahora de la rutinaria continuación de un proceso político intrascendente; tampoco lo es, por fortuna, de la pasión personalista provocada por un caudillo, supuesto o real, en la lucha fugaz y el triunfo o la derrota insustanciales para la Patria. Por primera vez desde hace muchos años, es esta la ocasión de ordenar el tenaz y decidido esfuerzo de la ciudadanía para lograr una renovación completa y trascendental de nuestra vida pública. Por primera vez en muchos años, sin indigna sumisión y sin jactancia, con doctrina y con programa que son expresión sincera de altos y arraigados anhelos humanos y nacionales, los ciudadanos pueden iniciar la lucha permanente a su deber los obliga y gestionar la victoria definitiva del saneamiento de la vida nacional por la subordinación cierta del Gobierno al Pueblo del Estado a la Nación.

El renacimiento del espíritu cívico, la rehabilitación ciudadana, son el primer paso indispensable en esta lucha y para esa victoria. La autenticidad de la representación política es su más eficaz e inmediato instrumento. Llevar al Congreso de La Unión, hoy lamentablemente envilecido, hombres limpios, de honradez y aptitud probadas, con verdadero conocimiento de los problemas nacionales, libres de interés mezquino o de pasión sectaria, es inexcusable deber de todos y base y comienzo de una era nueva en México.

Acción Nacional, cierta de ser la voz y la conciencia de la Patria en una de las más graves etapas de su historia, llama a los ciudadanos al cumplimiento de un deber estricto y pone en sus manos la posibilidad de una primera victoria en la ardua lucha.

Declaraciones del 4 de julio

La elección de hoy, tendrá la más grande importancia para México.

La renovación del Congreso es, en efecto, ocasión de reiterar la imprescindible exigencia de una verdadera representación política y de condenar una vez más el sistema de monopolio de facción que excluye al pueblo de los órganos del Estado.

Esa oportunidad, además, en la grave coyuntura actual, de gestionar que la Nación real pueda tener en la Cámara voces fieles y libres a su servicio en momentos de decisión que pueden ser de trascendencia insospechable.

Es, finalmente, ocasión de confrontar la responsabilidad de la entrada de México en la guerra para luchar por principios de libertad, de integridad personal y de genuina representación de los pueblos por sus gobiernos, con el perentorio requerimiento del pueblo de México para que sean realidad aquí esos principios y las fórmulas constitucionales que los consagran y que han sido hasta ahora constantemente encarecidas.

Por ello es indispensable que los ciudadanos acudan hoy, el inocultable y contundente plebiscito, a cumplir su deber y hacer valer su derecho, aunque subsistan aún el mecanismo electoral de fraude, el partido oficial, los métodos de falsificación y de violencia, en suma, con los que se ha procurado la mutilación política del pueblo mexicano.

Si a pesar del esfuerzo ciudadano, estos métodos impositivos de violencia y de falsificación se repiten hoy, el régimen habrá demostrado que es definitivamente incapaz de crear un orden político y de entender y hacer valer los más altos intereses nacionales, y el pueblo, en cambio, habrá reiterado con eficacia trascendental, su derecho imprescindible, y habrá abierto un camino más para lograr la dignificación de la vida pública en nuestro País.

Declaraciones del 8 de julio

La reciente campaña electoral y las elecciones del pasado domingo, tienen gran interés para México y es preciso que la opinión nacional advierta y aproveche los resultados que de esos actos derivan. En la campaña previa a la elección quedaron agudamente a planteados de nuevo, en sus términos verdaderos, algunos de los problemas fundamentales de México, y propuestos, sin que se alzaría ningún argumento racional en contra, tesis y programas concretos de solución que tienen valor propio, independiente del resultado formal de las elecciones, cómo señalamiento de objetivos permanentes para la acción ciudadana y de caminos obligatorios para el Poder público.

En la misma campaña se estableció también, como valor independiente del resultado electoral, el ejem-

plo estimulante de los hombres honorables, capaces y desinteresados que, con positiva abnegación, contra su más claro interés personal, aceptar una postulación de Acción Nacional como candidatos a diputados federales. Su aceptación es prueba de que, si es posible encontrar en México hombres probos y aptos, capaces de entender el Bien Común y de subordinar a él su propio bienestar.

Aún los términos mismos en que se desarrolló la campaña en contra de Acción Nacional sin una idea que oponer a los principios y a la plataforma del Partido, teniendo que recurrir los contrarios a la calumnia trivial e increíble y hasta la imitación pueril, en la conocida táctica de crear oscuridad y confusión sobre principios, programas y personas, son fruto que no debe perderse porque demuestran parlamentariamente la extrema pobreza moral o ideológica de la facción que monopoliza y ha vuelto lamentable y repugnante en nuestra vida pública.

En cuanto a las elecciones mismas, su curso y sus resultados eran de esperarse, En efecto, el Gobierno no modificó, cómo pudo y debió hacerlo en tiempo y como en nombre de la opinión pública lo ha exigido Acción Nacional, el sistema legal absurdo que rige la elección. Aún dentro de ese sistema legal, la preparación administrativa de las elecciones por parte de las autoridades, fue una serie de omisiones o de actos positivos para hacer absolutamente impracticable el sufragio. No se hicieron ni se publicaron padrones, no se expidieron credenciales de elector, no funcionaron los consejos electorales, las casillas fueron ubicadas en casas de empleados públicos o de compadres del partido oficial, los instaladores fueron escogidos entre esas mismas personas.

Esta “preparación” administrativa, agregada a la subsistencia del partido oficial y al hecho de que los usufructuarios de las organizaciones sindicales, frustrando otra vez su misión y cambiándola por una degradante de esclavismo político, conminaron con graves amenazas a los trabajadores a ser instrumento del fraude indigno, así como el anuncio de la formación de “brigadas de choque” y aún la adopción, a título de protección ciudadana, de extrañas medidas precautorias por parte de algunos funcionarios públicos, además de confirmar la certeza de que se repetiría la habitual falsificación, tuvieron el propósito evidente de crear un clima de terror para deprimir el movimiento cívico.

Precisamente señalar, también, la actitud que algunos periodistas asumieron frente a la elección. Una actitud desdeñosa, siempre desorientadora y desalentadora de la participación ciudadana, porque trató ligera y superficialmente la actividad electoral, sin advertir que sus frutos puramente formales no serían

en modo alguno los únicos ni los más importantes. Sólo puede entenderse como reacción involuntariamente indiscriminada contra la falsificación y el fraude. Es imposible pensarla como deliberada colaboración con quienes han venido cometiendo el crimen de procurar la muerte del espíritu ciudadano en México y de cerrar con ello el paso al más cierto y mejor, si no al único camino posible de salvación nacional. Sería esa una posición además de culpable, suicida; sería renunciar no sólo al más alto fin que tienen la prensa y el periodismo -orientar y servir a la opinión nacional verdadera- si no negar también la justificación misma de su existencia y su mejor garantía de libertad respetada.

En la votación sé siguió la sucia consigna conocida. Incapaces de mover electores auténticos él P.R.M. y sus cómplices, alguno de ellos disfrazados como “independientes”, hicieron qué bandas de irresponsables, reclutados de los bajos fondos, o de gentes traídas de fuera por coacción o por paga, recorrieran en camiones las casillas para rellenar, primero, de votos falsos las urnas y, más tarde, sobre todo en las casillas en que a pesar del truco indecoroso los ciudadanos auténticos estaban votando, para robarse las ánforas y los documentos. Así sucedió en casi todos los distritos, y las fuerzas de seguridad, en muchas ocasiones con manifiesta repugnancia individual de sus miembros; pero acatando órdenes expresas de agentes superiores, toleraron o facilitaron la falsificación y el robo. En muchas partes, las casillas ni siquiera llegaron a abrirse o se abrieron fugazmente para ser cerradas antes del mediodía

A pesar de estos abusos e irregularidades, en votos verdaderos indudable fui indudable el triunfo de nuestros candidatos, y en varios distritos del partido oficial no puedo obtener siquiera el personal mínimo indispensable para su instalación ilegítima de casillas. No hubo choques sangrientos porque los ciudadanos que acudieron a esta elección, sabían bien que su objeto no era ganar casillas ni impedir ni castigar atentados, sino estrictamente cumplir un deber y exhibir la ineptitud y la corrupción del mecanismo oficial impositivista.

La concurrencia de ciudadanos en los distritos en qué Acción Nacional presentó candidatos, fue en muchos casos muy numerosa y en todas partes, aún en los distritos de concurrencia reducida, como los de esta capital, extraordinariamente valiosa y significativa teniendo en cuenta lo que podía esperarse y la conspiración sistemática que ha existido para romper la espina dorsal de la ciudadanía. En cada uno de los ciudadanos que asistieron a su casilla, así como los centenares de representantes del Partido que estuvieron cumpliendo generosamente su deber, esa concurrencia fue prueba extraordinaria de espíritu cívico y muestra de lo que México puede esperar de su ciudadanía cuando hayamos logrado dar limpieza y dignidad a nuestra vida pública.

Por lo que a la exhibición del fraude se refiere, fue manifiesta, como manifiestas, también, fueron la ineptitud o la complicidad del Poder.

Quedo así comprobado que los obstáculos para el funcionamiento normal y eficaz de un sistema constitucional de auténtica representación política, son artificiales y proceden exclusivamente de la incapacidad o de la corrupción que se oponen a crear un régimen legal adecuado, que sostienen con el uso ilegítimo de los recursos públicos, al partido oficial y a la maquinaria de monopolio político, y que ponen la autoridad al servicio de ese monopolio contra la Nación. Frente a la ciudadanía de México, frente al anhelo Nacional de limpieza y de renovación, no hay fuerza política alguna; hay solamente un grupo faccioso que en el Poder o con su amparo merodea sobre la Nación, hace escarnio de los principios y de las leyes y abierta burla de las disciplinas y normas morales, sin cuya vigencia la vida colectiva pierde sentido y decoro. No, existe fuerza alguna que se oponga a una autoridad consciente de su misión y resuelta a cumplirla. Nada hay, substancial e inevitable, que impida la creación y el funcionamiento limpios y ordenados, de un sistema de genuina representación nacional, base y condición de nuestras instituciones y de su honrado y eficaz funcionamiento. La falta de ese sistema, resultado de la complicidad activa del Gobierno o de su omisión culpable en el cumplimiento de un deber inexcusable y obvio, es, por tanto, exclusiva responsabilidad del Estado.



Los hechos expuestos son de público y notorio conocimiento y tienen un gran valor de incitación y de advertencia. La situación nacional que ellos revelan, es en estos momentos, de trascendencia incalculable. No se trata hoy, en efecto, del predominio político de hombres o de grupos, ni de mínimas disputas por el Poder, ni de la satisfacción de pasiones partidistas. Están en juego valores esenciales.

La reciente contienda electoral, ocasiona preciosa para abrir camino fácil a una renovación no sólo necesaria sino inevitable, fue lamentablemente desperdiciada por las autoridades responsables. Hay todavía la posibilidad de castigar justamente los abusos cometidos, de reconocer la existencia y la

gravedad del mal y ponerle remedio con un cambio radical de leyes, de procedimientos, de orientaciones de la vida pública. Es perentoria obligación del Estado hacerlo.

Y más que nunca, hoy es imperiosa la necesidad de la acción ciudadana organizada para luchar por la defensa de su derecho imprescriptible y de la existencia y el destino de México. A esa fervorosa tarea como, infatigable, invita otra vez Acción Nacional a todos los mexicanos.



04

EL FRAUDE ELECTORAL

El Fraude Electoral

Partido Acción Nacional¹

Sin una previa e indispensable reforma de la Ley Electoral, con el espíritu público no sólo abatido por dolorosas experiencias pasadas, sino influenciados también por una lamentable e inexplicable campaña hecha en la prensa para deprimir la ciudadanía y oscurecer y confundir las tesis y las actitudes en pugna y el interés y la importancia de la actuación cívica, las elecciones del pasado domingo adolecieron de graves defectos; pero aún con ellos, tienen interés y trascendencia que es preciso poner de manifiesto.

Sería grave falta para México no procurar que la opinión y el gobierno mismo adviertan el valor y el sentido de lo ocurrido el domingo anterior. No es posible adoptar una postura de desdén global o de burla ligera ante un acto que no puede dejar de causar efectos en la vida nacional. En lo que tuvo de bueno y en lo que tuvo de sucio y defectuoso, la elección reciente merece ser analizado objetivamente, con sereno valor y con el penetrante interés que exige siempre la consideración de todo acontecimiento de la pública.



Ley absurda

El primero de los defectos del acto del 4 de julio, fue el de la subsistencia del sistema legal absurdo que rige la elección. Ni en el mejor de los casos, aquél en que el Estado y los ciudadanos quieran hacer una elección correcta, será posible que ese deseo se cumpla mientras subsista la legislación vigente. Un funcionario pillo o interesado, un grupo pequeño de pistoleros, una banda cualquiera de politicastros, pueden, con esa Ley impedir la elección o frustrarla. Y cuando, como infortunadamente ocurre

¹ A Partido Acción Nacional. El Fraude electoral. PAN : México, 1943. Págs. 8 (folleto)

todavía en México, el espíritu ciudadano está lleno justificadamente de desconfiada repugnancia, cuando subsiste aún el partido oficial y politicastos y los pistoleros y los funcionarios corrompidos no son la excepción sino la base del mecanismo del monopolio del Poder, la Ley vigente de anchas oportunidades para todos los fraudes y todas las violencias.

Más aún. El sistema de estructuración del Estado que reposa en un concepto representativo y popular como el nuestro y que, por tanto, hace del sufragio la base de todas las instituciones públicas, no puede ignorar que el sufragio para acercarse en lo posible a ser expresión de la opinión nacional, necesita estar organizado; sin esa organización, anárquico, disperso, nunca puede constituir el apoyo normal o de un orden público y esta y está siempre a merced de la improvisación o del arrebato, o cae pronto en la corrupción o en el abatimiento. Y esa organización del sufragio sólo resulta de la existencia y del funcionamiento responsable de los partidos políticos. La ley actual ignora a los partidos o lamentablemente los confunde con los clubs electorales irresponsables y sin permanencia.

Ninguna necesidad hay, pues, más urgente, desde el punto de vista político interno de México, y así lo muestra inocultablemente lo ocurrido el domingo, que está de reformar el régimen legal de la elección. Y no una reforma superficial, sino una reforma a fondo, con todos los datos de la técnica y con los de la experiencia y el conocimiento de nuestro País, de la naturaleza, de las deficiencias, de la vocación política de nuestro pueblo. El gobierno que se ha negado a hacer esa reforma, ha faltado gravemente a su obligación y se ha vuelto coautor de la falsificación que es raíz de todas las corrupciones que manchan la vida pública de México.

Espíritu Cívico

La segunda deficiencia gravísima de nuestra organización política demostrada el 4 de julio, consiste en el abatimiento del espíritu ciudadano. Principalmente en esta capital, ese abatimiento fue sensible. En los distritos de los Estados en que presento candidato Acción Nacional, el movimiento no sólo de opinión pública —que aquí mismo ha sido intenso y será fructífero— sino de positiva participación ciudadana, fue considerablemente mayor y en algunas partes excepcional y magnífico.

Algunos se complacen en afirmar que esta apatía ciudadana es substancial, que constituye una de las características de la idiosincrasia política mexicana. Y hablan, sobre todo, de la inercia de los grandes grupos de población, de los campesinos, de los trabajadores, y alegan como causa de esa inercia el

analfabetismo y la ignorancia. Concluyen los que así piensan, recusando definitivamente todo esfuerzo de fundamentación de nuestras instituciones públicas en un sistema representativo cualquiera.

Semejante tesis es inaceptable para quienes tienen en cuenta la experiencia real del contacto con el pueblo y no sólo la falsa de los resultados oficiales. En efecto, esa experiencia real comprueba que a pesar del analfabetismo y de la ignorancia, el pueblo de México tiene una capacidad de entendimiento y de juicio, una devoción leal e inmovible por principios y valores esenciales, y una capacidad de generosidad fiel y esforzada, que sin exageración alguna pueden reputarse extraordinarias.

La lucha contra el analfabetismo y una genuina acción cultural, podrán afirmar estas aptitudes; pero ellas existen ya, indudablemente, y pueden y deben ser base firme de una ordenación seria y limpia del Estado Mexicano. No se trata, conviene puntualizar, de afirmar que existen cultura y capacidad política para decidir con el voto sobre asuntos técnicos. Pero no son los asuntos técnicos los que se deciden con el voto. Son solamente aquellos que de una manera más honda se vinculan con las esencias o con el destino nacionales o que, como la selección de personas, implican la capacidad de reconocer y jerarquizar valores humanos de sinceridad, de lealtad, de honradez.

Para esas dos funciones esenciales que al sufragio competen, hay base suficiente en México. Y aun puede decirse sin demagogia alguna, que la capacidad política aquí está en razón inversa a la cuantía de los medios económicos o a la importancia de la posición social. ¿Por qué entonces la falta de una total movilización ciudadana en las pasadas elecciones?

Conspiración monstruosa

Es que desde hace mucho tiempo se ha venido tramando y cumpliendo una conspiración criminal; la de matar la ciudadanía en México. De esa conspiración tienen la culpa, en primer término, las gentes del Poder. Las de hoy, y las de hace tres años, y las de los regímenes anteriores. Los regímenes del pasado están ya muertos y justamente condenados por su responsabilidad. La culpa del régimen actual es la que hoy debe de ser señalada con reprobación unánime. Su falta es mayor por todos motivos y se vuelve intolerable al pensar que este régimen ha venido sosteniendo para el exterior, con consecuencias que todavía no podemos calcular, los principios de aquí se empeñan en violentar y escarnecer.

Además del Gobierno, tienen gran culpa en la depresión de la ciudadanía, quienes desde la prensa, con ligereza que desconcierta e indigna, en vez de sostener y estimular el espíritu cívico, de esforzarse por

aclarar y confrontar agudamente las tesis y las posiciones distintas, de juzgar con veracidad y con hondura los méritos, las posibilidades, las deficiencias de programas y personas; en vez de recordar constantemente el interés nacional máximo vinculado con la firme existencia y la verídica manifestación de la opinión pública, han hecho objeto de desdén y a veces de mofa innoble, los movimientos cívicos o la ocasión misma que para esos movimientos ofrecían las elecciones.

No ha faltado quien extreme su inconsciencia, en este sentido, hasta el grado de esforzarse sistemáticamente en confundir e igualar tesis, posiciones, conductas, no sólo en abierta pugna, sino indudablemente representativas de un lado, de todo lo más bajo y repugnante que hay en la vida política mexicana –de lo más bajo y repugnante no según juicios a priori, sino de acuerdo con una reiterada y comprobadísima experiencia-; y de otro lado, de un intento de renovación que puede ser deficiente o incompleto, pero que es genuinamente limpio y que, en el caso específico de las elecciones pasadas, presento programas concretos, serios y razonables, y hombres de probidad y de aptitud acreditadas e indudables.

Tal vez este juicio de programas y de personas –juicio, no afirmación gratuita-, no pueda pedirse aun en nuestro medio. Hacen falta largos años todavía de verdadera vida política para que el deber de formular y de expresar ese juicio pueda exigirse categóricamente pero si puede exigirse desde ahora que los asuntos nacionales no se vuelvan en forma alguna motivo de burla o desdén la elección misma y, como en un esfuerzo sistemático y previamente organizado, se trató por todos los medios posibles no de promover una reacción moral contra la seguridad anticipada de la falsificación, sino de crear el fácil movimiento puramente negativo de la abstención indiferente y estéril.

Todavía un factor más merece ser mencionado entre los que contribuyeron a determinar la falta de participación total de los ciudadanos. Es un cargo, también, contra el régimen. Se hizo lo posible por crear, desde antes del 4 de julio, un clima de terror. Mientras se repetían los anuncios de posibles encuentros sangrientos de creación de brigadas de choque, a título de medidas de seguridad se daban advertencias como la de que se prohibiera la presencia de mujeres y de niños, calculadas para hacer ver que el Estado mismo contaba como cosa inevitable, con actos de violencia.

El espíritu ciudadano no falta en México, no faltan ni la capacidad política, ni la generosa lealtad a los principios fundamentales, ni la aptitud de entender las necesidades y las conveniencias nacionales

verdaderas. La ciudadanía no actúa como podría hacerlo, por falta de adecuada estructuración responsable, por falta de cauces normales de acción, porque contra su manifestación se oponen criminalmente obstáculos artificiosos de todo orden. El deber es remover esos obstáculos o impedir que se creen, y abrir cauces y dar medios eficaces de organización y de acción al espíritu ciudadano.

Proceso de la elección

En términos generales, la elección siguió los mismos viejos caminos del fraude manifestó y de la violencia tonta, e inútil, además. Los falsificadores habituales y usufructuarios de las organizaciones de trabajo, fracasaron una vez más, (y ésta es señal magnífica de lo que puede esperarse de un régimen limpio en México), en su esfuerzo ilegítimo para movilizar coactivamente a los sindicatos. Sin necesidad alguna, los politicastros profesionales usaron bandas irresponsables que en autobuses y camiones de carga recorrían las casillas para llenarlas de votos falsos primero, y para robarse las ánforas después, en el más tonto de los actos de violencia ya que, teniendo la banda en sus manos la instalación de las casillas y el recuento y la clasificación de los votos, de ningún modo necesitaba exhibir la desnudez de su corrupción. En efecto, sin padrones electorales, sin credenciales de elector, con instaladores ilegítimamente designados entre empleados y compadres; con la casilla previamente instaladas con compadres, empleados o incondicionales, el burdo fraude de los votantes peregrinos y el robo posterior de las ánforas, solo pueden explicarse como invencible tendencia, al fraude, como resultado de inclinación congénita o como transparente estupidez.

El mundo oficial

Los representantes del Estado, las fuerzas públicas, muy a pesar de la voluntad de sus miembros individuales que en muchas ocasiones abiertamente expresaron su inconformidad o su repugnancia, toleraron el fraude manifiesto y el robo ostensible, o abiertamente los protegieron. Sin necesidad de violencia alguna, sin necesidad de promover choques de las bandas trashumantes con los ciudadanos auténticos, con tres gendarmes o soldados y un cabo en cada casilla, hubiera bastado para evitar el atraco o falsificación obvia. Y en cuanto a los directores de las supuestas “brigadas de choque”, todos ellos pistoleros conocidos que anduvieron de casilla en casilla junto con los infelices peregrinos, pero en autos costosos con placas oficiales, hubieran bastado también los tres soldados o gendarmes para desarmarlos y exhibirlos.

El estado no tuvo la limpieza o no tuvo la inteligencia ni la decisión que hubieran sido necesarias para

reformular la Ley, para preparar las elecciones con precisión administrativa, para hacer que la instalación de las casillas fuera, como lo es, un verdadero servicio público, para dar a las fuerzas de seguridad ya no la orden, sino la mera posibilidad de cumplir con su deber más elemental. Simplemente abdicó de su autoridad para ponerla al servicio de la banda conocida. Y ni siquiera para hacerlo ingeniosamente, sino para desnudarse otra vez ante el pueblo en la forma más lamentable y vergonzosa.

¿Hace falta mencionar la existencia y la actuación del partido oficial? No. Es tan insostenible esa existencia y tan necia y tan podrida esa actuación, que ni siquiera precisa contar el partido entre los factores activos actuales de nuestro desastre político. Sucumbirá muy pronto deshecho en su propia descomposición y sólo es todavía factor de nuestro drama público en cuanto acentúa y aumenta la repugnancia ciudadana.

Ocasión perdida

Nada hubo, por tanto, el 4 de julio, que pueda tomarse a la ligera. ¡Hay de México sin sabemos aprovechar las lecciones de ese día! Por lo que tuvo de noble y de intrépido y de generoso, por lo que tuvo de repugnante y de sucio, el 4 de julio está lleno de enseñanzas. En él puede verse, además y principalmente, un grave anuncio. Fue, en efecto, una oportunidad sin par para iniciar fácilmente, sin soluciones de continuidad, sin dolorosas sacudidas, casi sin esfuerzo, una etapa nueva absolutamente indispensable para México; fue la ocasión preciosa de abrir el camino, el camino amplio y normal a una transformación que es, además, inminente e inevitable. Quienes pudieron y debieron aprovechar esa oportunidad, no la entendieron o no tuvieron la decisión ni la limpieza necesaria para aprovecharla.



Es más lamentable esta nueva ocasión perdida, cuando se recuerda que son ya muchas las que se han dejado pasar sin la visión o sin la resolución de utilizarlas para el bien de México.

Recordamos hoy solamente las más recientes o las más lamentables, y en primer lugar la que al declararse el estado de guerra se presentó, con caracteres además de deber inexcusable, de dar naturaleza verdaderamente nacional al gobierno y de crear y robustecer con actos positivos de ordenado ímpetu constructivo, de renovación sincera, de reforma justa y eficaz, la unidad nacional. La ocasión y el deber se volvieron tópico de discurso y cartel de propaganda. Ni programa sobrio y concreto, ni empeño serio y positivo realización.

Después, oportunidad de afirmar y acrecentar la producción. No sólo era necesario hacerlo para remediar la miseria interior y para cumplir compromisos externos. Era también posible hacerlo. Teníamos o fácilmente pudimos crear los instrumentos de organización y de técnica económica adecuados; contamos, inclusive, con los capitales que en otras veces han hecho falta. En vez de hacerlo, se ha puesto particular e inexplicable empeño en romper o desordenar el instrumental técnico de la Nación como la moneda y el crédito; se ha seguido una política de titubeos para reformar la acción agraria como es justo y debido hacerlo a fin de darle utilidad y sentido autentico, y hasta los mismos capitales que hubieran servido al propósito, por impericia para encauzarlos y aprovecharlos, se han convertido en un problema nacional que lanza a nuestras autoridades a las contradicciones más lamentables.

Luego, la posibilidad de prevenir o de luchar eficazmente contra algunos de los más inmediatos y dolorosos aspectos de la crisis acentuada por la guerra. Nada se hizo por impedirlos. Y a pesar de recomendaciones obvias, de claridad técnica indudable, se ha insistido en medidas, como la creación del consorcio y una pobrísima política de precios, que no han hecho ni harán otra cosa que empeorar el mal.

La nueva y brillante oportunidad de renovación que se ha dejado perder, gravitará pesadamente sobre nuestro futuro. No es cosa de poca monta esta de falsear, en su base misma, las instituciones públicas, la vida entera del Estado. No es asunto trivial, ni divertimento de políticos profesionales y de pistoleros, engañar y burlar al pueblo, hacer escarnio de la Ley y mofa de los principios morales más elementales.

Es grave deber del gobierno advertir la inconveniencia de una situación como está, y las amenazas mortales que de ella derivan para la Nación. Tiene en sus manos el remedio que no es, por cierto, el de ahogar la opinión auténtica como alguno ha sugerido, sino el de encauzar y fomentar la genuina partic-

ipación. Ciudadana en la vida pública, el de restaurar a la autoridad su responsabilidad y su sentido verdaderos, el de ponerse al ponerse al servicio exclusivo del Bien común.

Para los ciudadanos, la elección pasada y su conjunto de hechos vergonzosos, significan solamente un nuevo y un doloroso llamamiento al cumplimiento del deber, a la activa y organizada participación en la vida política, en Torino de principios verdaderos y de programas salvadores.



05

**UNA BOLETA DE
VOTO EN MANOS
DE UNA MUJER
MEXICANA,,
ES GARANTÍA
DE PATRIA.**

Una Boleta de Voto en Manos de Una Mujer Mexicana, es Garantía de Patria.¹

María Ignacia Mejía¹

En víspera de hacer uso por primera vez del derecho del sufragio municipal que se nos ha otorgado, se imponen, para nosotras las mujeres, algunas serias reflexiones que transforman este sagrado derecho en ineludible deber.

A cuatro pudiéramos concretar estas reflexiones; conciencia o conocimiento de ese deber, responsabilidad que entraña, decisión de cumplirlo, celo por hacer que se cumpla.



Conciencia de ese deber... Decía en una ocasión el licenciado Herrera y Lasso que hay momentos de confusión en los que más difícil que el cumplimiento del deber, es el conocimiento, la conciencia del deber mismo. Ciertamente éste es nuestro caso. Porque, a decir verdad, ¿quién se atreve a dudar de la generosidad de la mujer mexicana? ¿quién puede tacharla de fría despiadada y egoísta? Cuando ella tiene conocimiento y conciencia de sus deberes, a ellos se entrega, en ellos se gasta, por ellos se inmola. ¿Qué no ha respondido aún como se quisiera en el terreno cívico y político? Ciertamente, pero ténganse en cuenta que no ha sido por falta de generosidad ante un deber más, sino porque no tiene aún la conciencia y el conocimiento de ese nuevo deber; porque aún no ha podido libertarse de los prejuicios que ante ese deber la ofuscan; porque sufriendo esa ofuscación, no le es posible aún decidirse a vencer las dificultades que para el cumplimiento de ese deber se le oponen.

¹ Discurso pronunciado en la Convención Municipal celebrada por Acción Nacional en Morelia, Michoacán.

² Revista La Nación Año VII no. 317, 8 de noviembre de 1947. Págs. Última de forros

Nosotras, las que pertenecemos a Acción Nacional, gracias a las enseñanzas que hemos recibido dentro de nuestro Partido, tenemos ya conocimiento del derecho que se nos otorga o por mejor decir, del deber que se nos impone. Deber y derecho a un mismo tiempo, deber que supone esfuerzo, derecho que ofrece garantías.

Municipio y Hogar

Sabemos que nuestro empeño, nuestra generosidad, nuestro desinterés, tendrán que trasponer los umbrales del hogar para aplicarse también a los problemas de nuestra ciudad, a los intereses de nuestro municipio; porque la ciudad no es sino la ampliación de nuestro hogar, porque el municipio es en donde los destinos de los nuestros y nuestro propio destino están en juego. Sabemos que defender nuestro municipio es algo más que defender la ciudadela del hogar, el vestíbulo de la escuela, el atrio del santuario, porque el municipio mismo es hogar, es escuela y es Santuario.

Hogar, hogar común donde se entre cruzan nuestras vidas, donde todos los convivientes deberíamos gozar de relativo bienestar, donde todos tenemos derecho a una vida mejor y más digna, más decorosa y más humana. El Municipio es escuela, escuela que debiera ser de moralidad y de civismo, con cátedra perenne de patriotismo y responsabilidad, fuente de cultura y foco de civilización para todas las generaciones. Y el municipio es también santuario. ¡Santuario de nuestras costumbres, santuario de nuestras tradiciones, santuario de nuestros afectos, santuario de nuestras creencias!

Y porque es hogar, y porque es escuela y porque es santuario, el municipio es algo mucho muy nuestro. Nada en él nos es ajeno, nada en él nos es extraño; todo en él nos reclama, todo en él nos obliga. Y porque el municipio es hogar, exigimos en sus autoridades, honradez y moralidad; y porque el municipio es escuela, exigimos en sus dirigentes capacidad y preparación; y porque el municipio es santuario, exigimos a sus administradores rectitud y limpieza.

La Política y los Santos

Sí, las mujeres de Acción Nacional tenemos ya conciencia y conocimiento del nuevo deber, y como consecuencia lógica, sentimos también el peso de su responsabilidad; y no de una responsabilidad más o menos relativa, más o menos eludible, sino de una responsabilidad moral, seria, ineludible.

Hace unos cuantos días, leyendo la biografía de Abate Girard, encontré algo que llegó a conmoverme muy hondamente; se titula su biografía “22 años de Martirio”, los mismos que pasó el fervoroso

diácono víctima de una parálisis de dolorosísima que corto su carrera sacerdotal. Sin embargo, a pesar de su doloroso estado, llegados los comicios electorales, aun sufriendo los fuertes dolores de su ostiomelitis, se hacía llevar en una camilla de ruedas hasta la casilla electoral para depositar su voto. Y en una ocasión, a quien le tachaba esta heroicidad de incalificable imprudencia, le contestó textualmente estas palabras: “Depositar nuestro voto en la urna electoral es colocar la piedra que nos corresponde en la construcción del edificio nacional; acto en el que no podemos ser sustituidos, responsabilidad de la que no podemos ser relevados” ... ¡Señoras y señores, así es como entienden la política los santos!...

Hablando de la responsabilidad que sentimos ante el deber de hacer uso del voto que se nos ha concedido, nosotras, hacemos nuestras las palabras conmovedoras del Abate Girard.

El Voto y la Manicure

Más, cuando se tiene conocimiento y responsabilidad de un deber, no se puede menos que manifestar una seria decisión de cumplirlo. Sabemos lo que ese deber significa, sentimos la responsabilidad que entraña; hablemos. Pues, de tener la inquebrantable decisión de cumplirlo. Conscientes y responsables, sin temores ni titubeos, concurriremos a las casillas; serenas y femeninas elegiremos para gobernar nuestro municipio a los mejores y más capacitados, a aquellos que merezcan nuestra confianza.

No importa que para ello tengamos que sufrir la sonrisa burlona, la mirada despectiva sobre todo de aquellas que no alcanzan a comprender nuestra actuación, que habrán de censurar nuestra pérdida de tiempo frente a la casilla electoral, mientras justifican en sí mismas, las horas transcurridas en un salón de belleza esperando el maquillaje o soportando la manicure.

Pero no basta el conocimiento del deber, no es suficiente sentir su responsabilidad, ni siquiera es ya toda la decisión de cumplirlo: es indispensable el celo por hacer que se cumpla.

Apostolado Cívico

Guardamos venerada memoria de un apostolado cuyo espíritu animó a nuestros primeros misioneros; de un apostolado que no sólo se preocupa por la salvación de las almas, sino también por el bienestar de los cuerpos, templos vivos del Espíritu Santo, de un apostolado que no sólo predica el sufrimiento, la resignación y la paciencia, sino también el esfuerzo, la vigilancia y la energía para liberarse de la ignominia, del fraude y de la mentira: de un apostolado, en fin, que insiste y se afana en hacer compren-

der y apreciar la dignidad humana, para realizar mejor la excelencia de la dignidad cristiana!... ¡Este apostolado debe ser al nuestro!

Mientras existan en nuestro municipio tugurios miserables, insalubres e inhumanos; mientras tropece-
mos en nuestras calles con manifestaciones vivientes de la degeneración y del vicio, mientras sufra-
mos la lacra de la mendicidad, de la miseria y de la mugre, mientras haya niños sin pan y sin abrigo,
mientras las mujeres de México continúen en su estado de eternas víctimas del monopolio y de la
carestía; mientras nuestros obreros y campesinos se vean precisados a emigrar a una patria ajena en
busca de un trabajo cuyo salario les garantice una vida humana y decorosa; mientras rijan nuestro
destino leyes arbitrarias e inicuas que favorecen el abuso, que entorpecen la justicia, que restringen las
libertades, que privan de sus derechos de ciudadanía a hombres dignos y responsables, que confinan
nuestro culto, mientras todas estas aberraciones existan, ¡un apostolado por el cumplimiento e los
deberes cívicos se impone!

Vuestro Día, Mujeres



Y no que yo crea que nuestra simple actuación en las elecciones municipales remediará de inmediato todos estos males, no, lo que sí creó es que realizar la restauración del municipio es la mejor garantía para lograr la restauración de la patria y que depurar el gobierno del municipio es el sendero más seguro para depurar el gobierno de la Nación.

Vayamos, pues, a todas las mujeres de nuestro municipio; démosles a conocer este nuevo deber, hagá-
mosle sentir su responsabilidad, decidámoslas a cumplir y entusiasmémoslas por este apostolado.

Esgrimamos en apoyo nuestro las palabras autorizadas del Sumo Pontífice dirigidas a las mujeres: “Vuestro día ha llegado, mujeres; a cada una de vosotras podría decirse; vuestros destinos están en juego... una boleta electoral en manos de una mujer católica, nunca será una amenaza de guerra, de fracaso o de miseria, siempre será, en cambio, una garantía de paz, de prosperidad y de bienandanza”.

Si, convencámoslas con nuestros argumentos, arrestémoslas con nuestro ejemplo ¡y que Dios responda por el éxito de nuestra empresa!



06

**EN DEFENSA DE
LA INTEGRIDAD
CIUDADANA**

En Defensa de la Integridad Ciudadana¹

Partido Acción Nacional

La situación de la Ciudad de México, que todos los mexicanos amamos, que todos queremos ver floreciente, ordenada, ejemplar, ha presentado gravísimos problemas.

Un prolongado abandono de muchos años, un olvido de los requerimientos de previsión y planeación, el crecimiento de población a ritmo especialmente precipitado, son las más visibles causas de esos problemas. Algunos de ellos han sido atendidos en los últimos años; pero obviamente no se ha planteado aún, con la deliberación pública razonable y apta, el conjunto de esos problemas con el análisis detallado de sus factores y de sus consecuencias y, por tanto, con la programación del conjunto de soluciones armónicas que deben adoptarse, jerarquizándolas debidamente en orden de necesidad y de posibilidad.



Ciertamente será difícil lograr que ese programa de soluciones sea debidamente adoptado y ejecutado, mientras subsista la posición gravemente irregular desde el punto de vista jurídico, social y político, en que se desarrolla la vida pública en el Distrito Federal. El régimen ha establecido aquí, desde hace mucho tiempo, una mutilación cívica, privando a los habitantes del Distrito de todos sus derechos políticos locales. Los ciudadanos de la capital y de todas las poblaciones del Distrito, no tienen representación ni acceso, jurídicamente ordenados, a la decisión y al gobierno de los asuntos comunes que tan gravemente les afectan como vecinos, como moradores del Distrito y, al mismo tiempo, como

¹ Revista La Nación. Año XVIII Vol. XXXIII No. 867, 25 de mayo de 1953. Pág. 3

mexicanos, ya que la Capital es y debe ser, naturalmente, el espejo y el ejemplo de la Provincia. Con pretextos técnicos especiosos, se ha consumado aquí abiertamente y con apariencia legal, o que en todos los Estados se hace a través de la indigna simulación democrática: sujetar al destino de la comunidad a la voluntad caprichosa del dictador en turno.

Así ha visto el Distrito Federal sucederse, una tras otra. Administraciones locales ineptas o corrompidas, con breves intervalos en que, por la labor o la influencia de un hombre, a pesar y en contra del sistema, se atienden los problemas más inmediatos. Esos breves intervalos demuestran patentemente que sí sería posible contar con los recursos y con la cooperación cívica indispensables para elaborar y cumplir un programa razonable, a condición de que hubiera un sistema jurídico apto para encauzar democráticamente la vida ciudadana, para garantizar autoridades verdaderamente representativas y a las cuales el pueblo pueda presentar sus demandas, prestar su cooperación y exigir eficazmente cuentas y responsabilidades.

Esta mutilación de los ciudadanos del Distrito Federal, es por ello, gravísima, aparte de ser intolerable por principio mismo, por decoro elemental; pero tiene otra trascendencia que la vuelve perjudicial para todo México. En efecto, el hecho de que la población del Distrito Federal, que representa casi el 15% de la población total de la República, haya sido privado de sus derechos políticos locales expropiados por la dictadura, debilita en forma extraordinaria la conciencia ciudadana de México.

La debilita porque ese 15% no puede sentirse solidario del clamor de los ciudadanos de provincia para reivindicar su derecho cívico, miserablemente pisoteado por un centralismo voraz y degradante que reduce los gobiernos locales a simples agencias sumisas de la dictadura central, que acaba con la vida de los municipios y que ahoga las más ricas posibilidades del progreso de la Patria.

Hay pues, en el conjunto de los deberes políticos que a todas las mujeres y a todos los hombres de México nos incumben, una tarea peculiar para las mujeres y los hombres del Distrito Federal. La de reivindicar su derecho político local, la de exigir sin fatiga y sin descanso la creación de un sistema representativo y democrático para la organización de su vida común, para la decisión de los problemas que les afectan, para tener autoridades que los representen y los sirvan, no cuando esas autoridades quieran y puedan imponerse a la dictadura, sino siempre y en todo caso; para poder exigir programas serios de gobierno y para poder demandar cuentas y responsabilidades.



Empeñándose en esta tarea, entendiendo su inmensa trascendencia, no sólo para la Capital, para el Distrito Federal, sino para la Patria entera, las mujeres y los hombres de esta amada metrópoli defenderán inmediatamente su patrimonio más valioso y esencial, su bienestar, el porvenir de los suyos; defenderán no sólo el decoro, la limpieza, el orden, la posibilidad de elevada convivencia que deben ser peculiarmente logrados en la Capital de la República, sino que defenderán también el derecho de todos sus conciudadanos de los Estados; se solidarizarán con ellos en la lucha inaplazable contra el centralismo que estrangula a México: contra esta dictadura oligárquica, mentirosa, ruin, cobarde, que pesa sobre México.



07

**LA REFORMA
ELECTORAL
QUE MÉXICO
DEMANDA**

La Reforma Electoral que México Demanda

Rafael Preciado Hernández¹

Ya el PAN precisó al diputado Sánchez Piedras, presidente de la Comisión Permanente del Congreso, cuáles fueron esas razones en que se fundó la oposición para no participar en la Cámara de Diputados, las que pueden resumirse en estos términos: ante el gigantesco fraude electoral que el gobierno se burló de la ciudadanía de México. Acción Nacional no podía aceptar que se le reconocieran unas cuantas victorias, mientras se dejaba sin representación a muchos: de los mejores distritos. y se despojaba de sus triunfos a muchos de sus mejores hombres.

Así que en este artículo sólo nos ocuparemos del tímido anuncio que hizo el mismo diputado, en el sentido de que es probable que en el próximo período de sesiones, se introduzca un proyecto de reformas a la Ley Electoral: pues conviene recordar cuáles son los puntos clave a que deben referirse tales reformas, si en verdad se propone el gobierno asegurar un mínimo de limpieza en las elecciones.

Los puntos clave de la reforma electoral que exige nuestro pueblo para lograr la instauración de la democracia en México, deben relacionarse con las causas más importantes y frecuentes de los fraudes electorales. Es decir, si se quiere encontrar los remedios adecuados para curar una enfermedad, hay que conocer o diagnosticar antes, con precisión, las causas de esa enfermedad. Es necesario, pues, analizar en primer término cómo se realiza en México el fraude electoral en grande escala, hasta el grado de deformar o falsificar el resultado de una elección y hacer pasar esa falsificación como verdad real.



¹ Revista La Nación. Año XIX Vol. XXXVIII No. 976, 26 de junio de 1960. Págs. 2, 13

Ahora bien, la causa más importante y frecuente del fraude electoral en nuestra patria, es sin duda la suplantación sistemática del voto público, a base de que un número reducido de incondicionales del partido oficial vote todas las voces que haga falta para superar la votación real, utilizando credenciales electorales ajenas. Esta técnica del fraude es fácil de realizar en virtud de que las autoridades electorales están siempre coludidas con el partido oficial, que no es propiamente un partido sino un apéndice del gobierno. Así, por ejemplo: si en un distrito electoral figuran 30,000 ciudadanos en las listas electorales, basta que el partido oficial dote a su candidato a diputado por ese distrito con 15,000 credenciales electorales, para que el candidato de que se trata asegure su triunfo fraudulento: pues podrá hacer que 100 ó 200 personas a sus órdenes utilicen esas credenciales votando sucesivamente en las 100 ó 150 casillas que cómprenos cada.

Distrito electoral hasta agotar tal dotación: y como los estadísticas muestran que normalmente sólo se presentan a votar el 60 ó 65% de Los ciudadanos que figuran en las listas electorales, es claro qua los votos reales o sean los depositados por ciudadanos nos que votaron una sola vez y con sus credencia es propia; casi siempre son superados en número por los votos suplantados, o sean los depositados por incondicionales del candidato oficial utilizando credenciales ajenas, credenciales que han obtenido ilegalmente recogiénolas a obreros o campesinos con engaños o amenazas o extendiéndos con nombres supuestos, o con nombres reales de ciudadanos que no se presentaron oportunamente a inscribirse en los listas electorales y a recoger sus credenciales.

Para evitar esta forma fraudulenta de suplantación del voto, ¿de qué sirve que al presentarse el electoral la casilla exhiba su credencial al presidente, y éste se cerciore de que figura en la lista de electores de la sección correspondiente a su domicilio, según lo exige el artículo 84 fracción I de la Ley Electoral Federal? Prácticamente de nada. Otra cosa sería si la Ley exigiera la identificación de votante como dueño de la credencia que presenta: pues de este modo se haría muy difícil suplantar el voto público, votar con credenciales; ajenas. Es pues, indispensable esta primera reforma. La Ley debe exigir que cada votante se identifique en la casilla en la que le corresponde votar, como el dueño de la credencial electoral que exhibe.

Otra reforma necesaria del sistema electoral es la que garantice la imparcialidad de los organis-

mos electorales administrativos, aquí comprendidos la Comisión Federal Electoral, el Registro Nacional de Electoral, las Comisiones Locales, los Comités Distritales, y especialmente las Mesas Directivas de las casillas que tienen a su cargo recibir la votación y practicar los primeros escrutinios. Mientras el gobierno tenga mayoría de votos en la Comisión Federal Electoral, todos los demás organismos electorales serán designados por el propio gobierno, de acuerdo con los dirigentes y candidatos del partido oficial. Los nombramientos que se hagan, de personas independientes sólo servirán para simular imparcialidad. Las elecciones seguirán así en manos del gobierno y de su apéndice político, el partido oficial, no para garantizar el cumplimiento de la promesa generosa que entraña el postulado revolucionario del "sufragio efectivo". sino para asegurar el monopolio político en favor de la facción detentadora del poder público, mediante la deformación fraudulenta de la voluntad popular.

Y asimismo es preciso estructurar un sistema coordinado de garantías y recursos técnicos administrativos y de tipo judicial que aseguren, con la oportunidad debida, suplir omisiones y corregir errores e irregularidades cometidos durante los procesos electorales.

Por último, sólo un espíritu faccioso, torpe e irracional, puede insistir en conservar el defectuoso e injusto sistema de calificación de las elecciones, a base de colegios electorales integrados con los llamados presuntos diputados y senadores, que vale tanto como decir con los candidatos postulados por el partido oficial. ¿Qué justicia política puede esperarse de quien actúa como juez y parte en la misma causa?

Estos son los puntos clave de la reforma electoral que demanda el bien de México.

Acción Nacional ha puesto a la consideración del pueblo y del gobierno, desde hace años, el proyecto de un sistema electoral completo, sencillo, no partidista, que, de ser adoptado legal y prácticamente, aseguraría la autenticidad de la representación política y el eficaz funcionamiento de las instituciones democráticas al servicio y para bien de todos los mexicanos.

No pretendemos que ese sistema sea perfecto, ni mucho menos el único posible; pero indudablemente implica una solución práctica que corrige las fallas e injusticias de la Ley Electoral Federal vigente. Pretender ignorarlo, acusaría en el gobierno insinceridad en el propósito de introducir reformas eficaces en la mencionada Ley Electoral.

En todo caso, ¿por qué no plantea el gobierno un debate público, democrático, en torno a los puntos clave que debe contener la reforma electoral que se proyecta?



De este modo podría comprobar que los puntos de vista oficiales sobre esta materia, andan muy alejados de la opinión pública que expresa las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo; y si el gobierno decidiera llevar a cabo la reforma electoral sobre las bases señaladas por la ciudadanía en esa encuesta, ciertamente habría prestado el más importante servicio a México.



08

**ACCIÓN
NACIONAL
Y LA REFORMA
ELECTORAL**

Acción Nacional y La Reforma Electoral

Adolfo Christlieb Ibarrola¹

En Excélsior de octubre 31 don Manuel Germán Parra comentó algunas expresiones de la conferencia que en días pasados pronunció sobre el tema “La Reforma Electoral de 1962.



A estas reformas no ha sido ajeno Acción Nacional. Su actividad como partido de oposición organizado y permanente, influyó decisivamente en el régimen para que aceptara como un peligro para México al partido oficial, por su posibilidad de transformarle en un partido único de corte totalitario, para que reconociera la necesidad del funcionamiento de varios partidos y para que reconociera públicamente la necesidad de una oposición democrática que, quiérase o no, ha estado representada exclusivamente en México durante veinticuatro años, por Acción Nacional.

Parra, en síntesis, sostiene en su comentario que es imposible atribuir el origen de la reforma electoral a la influencia que la actividad del PAN pudiera haber ejercido sobre el régimen revolucionario; que el objetivo de la reforma es aumentar considerablemente la representación de los partidos políticos minoritarios en la Cámara Baja, los cuales jamás podrían hacer triunfar sino a un número corto de sus candidatos, por mayoría, por lo que la reforma electoral "tiene que recurrir al extremo de con ceder a dichas agrupaciones el derecho de hacerse representar en la Cámara. Por algunos de sus candidatos que hubieren perdido en las elecciones"; que Acción Nacional es uno de los partidos minoritarios a cuya ayuda trata de acudir la reforma electoral; que la influencia de Acción Nacional es tan escasa que

¹ Revista La Nación. Año XXIII No. 1126, 15 de noviembre de 1963. Págs. 12-13

no podrá obtener mayoría ni en veinte curules, por lo que su actividad no pudo mover al régimen para hacer la reforma; que la Revolución no ha sostenido nunca la tesis del partido único, al cual es indebido confundir con el partido mayoritario que hay en México y que es el resultado natural de la unión de campesinos, obreros y clase media que derrocaron al porfirismo; que dicho partido cuenta con la gran mayoría del país, aunque no con la totalidad y que nunca ha considerado que pueda monopolizar todos los cargos públicos; que la reforma electoral fomentará tanto el crecimiento de los partidos minoritarios que pronto el PAN y otros partidos dejarán de necesitar los diputados de partido, con lo que la Revolución Mexicana habrá realizado una de sus grandes aspiraciones: la democracia política sin perjuicio de la estabilidad y del progreso de nuestra patria.

Y yo pregunto a Manuel Germán Parra: si para la reforma electoral no influyó en el régimen la actividad política de la oposición que, quiérase o no, ha estado representada en México durante veinticuatro años por Acción Nacional ¿quiénes influyeron? ¿Acaso los engolados filósofos de la "democracia dirigida"? ¿Será posible que quienes dócilmente practican el tapadismo y la democracia, esos juegos tan peculiares de la política mexicana, que no son ya de salón y ni siquiera de antesala, sino de trasvernas, hayan podido mover a quienes planearon la reforma?

Si la oposición no hubiera estado presente en la vida de México ¿habría tenido el régimen necesidad alguna de reconocerle un lugar en la vida política del país? Quienes tienen en sus manos el poder, en cualquier parte del mundo tratan de mantenerse en él y no lo comparten sino por necesidad, con quienes representan la expresión de una fuerza política. A esta palpable realidad de la existencia en el país de fuerzas políticas diversas a la que el partido oficial representa, una de las cuales es Acción Nacional, no ha podido ya mantenerse ajeno el régimen. ¿Puede acaso considerarse como benévola concesión, al honrado reconocimiento de esta realidad?

Que jamás podrán triunfar los candidatos de la oposición por mayoría, sino en corto número y que por eso la reforma "concede" representación a algunos de sus candidatos perdidosos y que la influencia de sus partidos es bien escasa, es una afirmación de Manuel Germán Parra, que afortunadamente no comparte gran número de mexicanos, y que está objetivamente contradicha por el sistema de controles electorales que se mantiene en vigor. Sí la oposición está incapacitada para ganar y necesita de la promoción del régimen ¿para qué se mantienen esos controles que dejan en manos del partido oficial, directa o indirectamente mayoritario en todos los cuerpos electorales, las decisiones últimas en la

preparación, realización, vigilancia y calificación de las elecciones?

En alguna parte de la conferencia que no oyó el señor Parra, dije que un sistema electoral objetivo que corrija deficiencias legales y destierre prácticas viciosas, y permita que en México se conozca con honradez quiénes ganan y cómo ganan una elección, y quiénes la pierden y por qué, tendrá una trascendencia histórica incalculable. Si aprender a perder en política es necesario para los minoritarios, es también indispensable para quienes consideran el control de la mayoría como un atributo personal indiscutible. En los primeros, será fuente de respeto a la autoridad; en los segundos generará la posibilidad de una convivencia fecunda, basada en el respeto primario a los derechos políticos y humanos, que nunca son materia de concesiones graciosas del poder.

Acción Nacional ha luchado y seguirá luchando por el establecimiento de esa objetividad en el proceso electoral. que desafortunadamente deja aún, legal y humanamente, mucho qué desear.

Me pregunto si el señor Parra, después de escribir sus afirmaciones de que la Revolución nunca ha sostenido la tesis del partido único, de que el partido oficial es el "resultado natural" de la unión de las mayorías formadas por obreros, campesinos y clase media y de que nunca ha considerado que pueda monopolizar todos los cargos públicos, las volvió a leer sin remordimientos de conciencia. Aunque también puede suceder que don Manuel Germán sea un humorista.

Ciertamente los teóricos de la política oficial, nunca se han declarado expresamente simpatizadores del partido único. En la práctica, sin embargo, el partido oficial ha llevado esa tendencia vergonzantemente. Se creó por el poder público y éste lo ha sostenido política y económicamente, como sucede con los partidos únicos, en los que se Invierte el orden político normal, según el cual los partidos son los que deben sostener políticamente a los gobiernos.

Si la militancia forzosa en el partido oficial, de obreros, campesinos y burócratas considera don Manuel que es unión que resulta naturalmente, hablamos lenguajes distintos. Esto podría discutirse y aún aceptarse, después de que en los estatutos de las organizaciones que agrupan a aquéllos se estableciera en forma expresa y protegida, la libertad de afiliación política.

Por cuanto a la afirmación de que el partido oficial no monopoliza los cargos públicos, ni nunca ha considerado que pueda hacerlo, pienso que el señor Parra la hizo con finísima ironía. No puedo creer que tenga tan mala memoria como para olvidar el profundo lema, de uno de los filósofos políticos del partido oficial, don Agustín Olachea, cuando exclamó: "De todas, todas".

De estas afirmaciones, pretende deducir don Manuel que reconozco en Acción Nacional una falta de influencia que no permite pensar en que la actividad de mi partido haya podido motivar la reforma electoral. Tal vez mi ilustre comentarista confunde. Influyentes en el sentido revolucionario de la palabra, para mover la reforma, no hay en Acción Nacional. Pero no puede negarse la influencia que la actividad política del PAN, de la oposición, tuvo para que se abriera esta ventana, que no puerta, a la democracia en México.



Desde la oposición, en Acción Nacional buscamos el establecimiento de prácticas democráticas en la vida política nacional, que también Manuel Germán Parra desea. Como él, pensamos que la reforma electoral que estableció los diputados de partido. debe tener una función transitoria.

La diferencia está en que mientras para él, la reforma es una especie de autorización para vivir que en favor de la oposición ha descendido benévolamente desde las alturas del poder, para nosotros es el principio del reconocimiento de que el país no puede seguir viviendo bajo el signo político del carro completo del partido oficial.



09

**LECCIÓN
DE LAS
ELECCIONES**

Lección de las Elecciones

Luis Felipe Bravo Mena¹

El proceso electoral de 1988 abrió el debate sobre el futuro del sistema político mexicano. Dos posturas destacan en esta polémica. La optimista, que considera inevitable una transición hacia una democracia pluralista y la alternancia de partidos en los diversos niveles del poder. Los pesimistas, que estiman como más probable una involución al modelo de partidos hegemónico.

Los partidarios de la primera fundamentan su postura en la tesis del "sismo del 6 de julio", según la cual el edificio edificio del sistema, aunque no se colapsó, quedó inutilizable y la única forma de asegurar la estabilidad política en el futuro es con un régimen democrático. Los partidarios de la segunda aceptan que se registró un importante saca cimiento que afectó algunas áreas de la estructura tradicional del poder, dejando intactas las columnas más antidemocráticas sobre las que se van a reconstruir el modelo autoritario.



Ambas posiciones aceptadas que la justa electoral impactó y desequilibrio al sistema; en lo que difieren es en las consecuencias que tendrá en sus mecanismos de operación, particularmente en lo que se refiere al sistema de partidos y a las reglas de la competencia entre estos.

Posibilidad y viabilidad

Colocando entre las dos actitudes, nuestro partido, que en 1989 completará medio siglo de lucha

¹ Revista La Nación. Año XXIII No. 1126, 15 de noviembre de 1963. Págs. 12-13

incansable por la instauración de la democracia en México, se identifica como un optimista indomable e incorregible porque sus trabajos y esparto seguirán orientados hacia esos objetivos. Ello no impide que el tiempo que ratifiquemos de su compromiso democratizador, hagamos un ejercicio ordenado sobre la posibilidad y la viabilidad que tienen los escenarios que nos proponen optimistas y pesimistas.

Para medir la probabilidad debemos comenzar por localizar el epicentro del "movimiento telúrico".

El sismógrafo indica que los límites del sistema fueron rebasados ampliamente por los ciudadanos y los partidos de oposición. El régimen se había preparado para administrar un proceso electoral no competitivo, en tanto que las condiciones políticas y socioeconómicas, sumadas a la labor realizada por las organizaciones y candidatos opositores, transformaron las elecciones en una verdadera contienda por el poder.

Esto se ve más claro si acudimos a la definición que Alain Rouquié hace de una elección no competitiva: "consulta como yo resultado se conoce con alteridad. No en razón de la preferencia constante y clara de la mayoría de los electores, sino por la manipulación del poder central, o por las coacciones es políticas casi insalvables..." (1)

En efecto, el partido gobierno se había preparado lo anunció con prepotencia para "ganar" las elecciones con 20 millones de votos. Dio todos los pasos y puso todos los medios del abuso del poder para obtener una victoria "clara e inobjetable" que se legitimará al sistema político. Abrimos comillas queremos ganar el que se crea que ganamos" proclamaron a los cuatro vientos. El nuevo código Federal electoral se había elaborado con tales propósitos.

A juzgar por las metas que se había fijado, su fracaso es mayúsculo. Las mismas cifras oficiales dan cuenta de ello (9'687,926 votos, con el 50.7 por ciento). Esta conclusión es más contundente si se tienen a la vista los análisis independientes que comprueban el fraude, así como estudios sobre la verdadera presión desde la voluntad popular.

El Centro de investigación promocional y análisis integral, SC. -CIPAI-, empresa es precisa del estudio de opinión pública, ajena a todo interés de partido, realizó en los dos meses ulteriores a la elección

una investigación sobre las tendencias electorales entre los ciudadanos mexicanos.

A través de dos encuestas simultáneas practicadas con distintos individuos, en 105 lugares de la República, urbanos y rurales, entrevistó 19,000 personas en edad de votar (1 por cada 2,000). De éstas, 13,813 manifestaron haber acudido a las urnas (1 por cada 1,376 de los que, según las cifras oficiales, sufragaron).

Investigación de CIPAI arrojó el siguiente resultado: el voto PRI Salinas estuvo entre 34 y 35%, que en números absolutos apenas se acerca a los 6,643,961. El voto PAN Clouthier alcanzó entre el 29 y el 31% con una cantidad de 5,746,640 y cuatro. El voto FDN Cárdenas estuvo entre 30 y 31% 5,981,471 votos.

La medición de estas tendencias contra lo que a primera vista pareciera, no confirma la victoria del PRI, ya que la misma investigación detectó que un alto porcentaje del voto a favor desde se capturó bajo presión. Nueve de cada 10 ciudadanos que definió su sufragio por medio a perder su trabajo lo hicieron por el PRI. Por otro lado, el muestreo realizado por CIPAI no refleja la opinión de los ciudadanos que quisieron votar y no lo pudieron hacer porque fueron eliminados del padrón o se les dificultó la emisión del voto, ya porque no se publicó la ubicación de la casilla, ya porque se retrasó la instalación de las mismas, o se agotaron las boletas y otras muchas causas que, como se sabe denunció oportunamente ante los organismos electorales competentes, bloquean el sufragio precisamente ahí donde la oposición, en especial del PAN, significaba un riesgo.

Todo esto da una idea precisa de lo que ocurrió el 6 de julio y documenta en forma científica el desbordamiento de las causas tradicionales de sistema.

Lo que se ve es el derrumbe del modelo del pluralismo con partido dominante y el surgimiento de un nuevo de partidismo. Tres alternativas con igual fuerza, muy equilibradas.

Elementos nuevos

Los elementos que se conjugaron en la creación de este nuevo cuadro fueron los siguientes:

La presencia de una vigorosa demanda de democratización del sistema en amplios segmentos de la sociedad mexicana.

El empobrecimiento y el descontento de la población generados por 18 años de políticas económicas fracasadas.

La ruptura de la unidad de la llamada familia revolucionaria. Los alcances de las fracturas calderonista el armazón del sistema son profundos. Significará el fin del PRI como gran coalición de grupos que en su interior compensaban sus cuotas de poder y se dirimían en el interés de aquél sus diferencias. La formación del FDN constituye un cambio de fondo en las formas de litigar por el poder.

La existencia de esta nueva correlación de fuerzas, fraguada en el proceso electoral, nos permite ver que las posibilidades de tránsito a la democracia pluralista y a la alternancia de partidos con altas, porque ya existen los elementos con que cultivos para que pueda darse.

"Todo depende del grupo dirigente de la fuerza con la que crea en el principio de la política competitiva, independientemente de su deseo de permanecer en el poder, de la manera en que la posiciones percibida como una amenaza del Estado nación existente, el orden socioeconómico en vigor o a ciertos valores considerados como esenciales..."

Si asumimos convalida esta observación de Linux, las probabilidades de tránsito hacia la democracia pluralista en México se concentran, por desgracia, en la burocracia política que ha dominado la escena durante 59 años. Por eso es de gran importancia la presencia en el PRI de algunos elementos que dicen ser modernizadores o "crítico", que en forma tímida expresan pretensiones de impulsar una tertulia política en el sistema central poderosísimo bloque de inmovilistas "dinosaurios" según la fraseología periodística que se opone a ello.

La clave de las probabilidades de tránsito hacia la democracia pluralista en nuestro país o de la regresión a monopolio priista autoritario, se encuentra en la composición de fuerzas dentro del próximo régimen. Si los llamados modernizadores del "el Centro progresista", en alianza con la corriente crítica, logran imponerse los elementos autoritarios y corporativistas, el escenario de los optimistas tendrá mejores habilidades de realizarse. Los pesimistas tendrán la razón si sucede lo contrario.

Un hecho innovador

Estrechamente relacionado con estas consideraciones se encuentra un hecho político reciente:

Acción Nacional presentó el pasado 16 de noviembre un documento trascendental titulado "codo progreso nacional por la legitimidad y la democracia" **en el que se afirman que la única vía de legitimidad que tiene el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, es el buen ejercicio del poder, que impulse una evolución pacífica y civilizada hacia formas de convivencia social y política basadas en el respeto de los derechos humanos y un avance hacia una sociedad más justa, libre y participativa. Se propuso como oposición democrática irresponsable que somos una agenda de diálogo, discusión y concertación sobre acciones inmediatas del orden político, económico, social y educativo.

La respuesta de Carlos Salinas de Gortari fue, en un principio, positiva. Al día siguiente declaró que aceptaba la convocatoria hecha del PAN, ofreció un diálogo directo, serio y respetuoso sobre asuntos de interés nacional y expresó estar distinto a buscar caminos que "con tales para el clima de concordia entre los mexicanos y de sustento a consensos que presionen nuestro sistema democrático y nos permitan avanzar en la justicia social y la defensa de la soberanía popular."

Si esta postura no fue solamente un calmante para evitar una ceremonia de toma de posesión con turbulencias, los optimistas habían ganado puntos. A partir del 1 de diciembre de las palabras no serán suficientes.

Sistema y sociedad

Si las posibilidades del tránsito dependen de la composición de fuerzas en el bloque dominante, la viabilidad de la democracia pluralista o del autoritarismo se encuentran en la sociedad.

Las probabilidades de estabilidad en cualquier tipo de sistema, descansan inevitablemente en la realidad social.

Una sociedad como la mexicana presenta tan rasgos de modernidad al lado de los lacerantes rezagos del subdesarrollo, la viabilidad de la democracia pluralista y salta si el sistema político se acompasa

con un sistema económico y social que favorezca el desarrollo. La ecuación democracia con desarrollo afirma la estabilidad.

Si, por el contrario, la democracia se acompaña de políticas económicas empobrecedora las que propician la desigualdad y la marginación, el sistema se desestabiliza y puede ser devorado por el autoritarismo. En Latinoamérica hay numerosos ejemplos de esta situación.

El impulso a la democratización en una sociedad semi moderna con régimen autoritario este es nuestro caso proviene de todos aquellos sectores que han crecido del sistema, pero que no se identifican con su clase política dominante.

En las elecciones de 1988 esta situación se pudo ver con toda claridad.

Investigación de CIPAI sobre tendencias políticas en veintidós las siguientes posiciones por edades, ingresos, escolaridad y ocupación:

Otro dato relevante sobre el grado de rechazo que la sociedad mexicana manifiesta contra el modelo político de hegemonía priista se encuentra en la disminución de votos que el PRI registren cada proceso electoral. De la elección de 1982 a la de 1988 su caída es dramática: lo que estos indicadores nos dicen es que la transición para democracias más viable que cualquier intento de reconstrucción autoritaria. Lo que en otras palabras quiere decir que si se intenta reconstruir el monopolio priista y será crítica la política de "carro completo", el sistema será cada vez más inestable.



Conclusiones

El momento que ahora vive México dice que hay 1° de equilibrio en el sistema público entre: probabilidad autoritaria sin viabilidad y viabilidad democráticas improbabilidad.

La consecuencia de este desencuentro es inestabilidad política. Hasta situaciones sumamente dañina para la nación. El punto de equilibrio se encuentra en iniciar la transición a la democracia y la vida tras llegar a la meta debe ser corta. Juan J. Linz contesta: "el pasado un régimen pseudo o semi competitivo a la vida política competitiva y a una democracia pluralista, pocas veces se manifiesta en forma de proceso de lenta evolución..."

Si un sistema de partido controlado y con elecciones semi competitivas no está concebido como un paso hacia una democracia pluralista, competitiva, a la larga termina por llegar a ser disfuncional para la estabilización de la norma autoritaria, inclusive si a corto plazo, pareciera contribuir al proceso de distensión, de apertura, de descompresión y, de aquí, a una legítima temporal"

La urgencia de la democracia no es una aspiración poética de los "místicos del voto" como se llamó a los primeros panistas en un intento de ridiculizar los. Ha sido siempre, y ahora con mayor premura, una exigencia de salud para la República y elemento insustituible para México salga adelante.



10

**LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y,
EL BIEN COMÚN**

La Participación Ciudadana y El Bien Común

Ernesto Ruffo Appel¹

La esencia de nuestra inquietud, sin duda, nace en el deseo de hacer algo por nuestra comunidad, en participar por los demás. Yo creo que todos ustedes, todos los que estamos aquí, por eso estamos aquí, porque comprendimos nuestra responsabilidad que hay para con los demás. Participación en el sentido político, quiere decir participación política, reconocimiento de nuestra dimensión pública. Todos sabemos que debemos encontrar cómo ganar el sustento, cómo llevar adelante a la familia, y eso ha sido una razón de todos los mexicanos, pero la razón pública ha sido más bien una que hemos ido encontrando poco a poco. Esa es la razón de la velocidad del cambio.



Los que tenemos la confianza de poseer una responsabilidad pública, mantenemos una gran tarea, poder hacer muchos más conciudadanos conscientes de que existe esa tarea. que empiece con nuestro vecino, y puede llegar a ser tan grande como la labor que nos toca al trabajar en ayuntamientos, en gobiernos estatales. en legislaturas, porque es la formalización de esta responsabilidad. La participación es en sí nuestra mística, nuestra esencia; somos una organización política, que lo que primordialmente lleva como energía es esa inquietud, que digamos es el vehículo, y dentro de ella encontramos claramente los caminos que son nuestros Principios.

Llevar esa promoción, esa dimensión de responsabilidad pública para todos, significa un reto enorme, porque hay una cultura. una cultura nuestra que no nos ha enseñado precisamente a participar. Si nos remontamos a los principios de nuestra nación vamos a encontrar claramente que las formas de organi-

¹ V Convención Municipalista del 1 al 3 de octubre de 1993 (suplemento Especial). En Revista La Nación. Año LII, No. 1896, 28 de enero de 1994. Pág. 9-12

zación política no contenían la participación del ciudadano, pues en aquel entonces las personas eran habitantes con una dirección pública concentrada en una sola persona y, todavía como complemento, darles cierta apreciación de deidad -estoy hablando de los que estuvieron antes de que llegaran los españoles al tlatoani-, y lo que quiero llevar con este inicio es poder entender cuál es nuestro reto: poder dimensionar toda esa costumbre, esa forma de ver al poder público, que es contra lo que estamos luchando. Estamos luchando contra el poder público centralizado, que a través de los años se ha venido modificando, civilizando. Sin embargo, todavía nos falta mucho por recorrer; esa distancia por recorrer la podemos ejemplificar en el número de personas que participan en la responsabilidad política.

Hemos ido viviendo etapas de cómo ir disminuyéndole poder a esa fuerza central con la cual nacimos, a base de ir tomando conciencia de que no puede estar todo bajo la decisión o bajo la magia de un solo hombre o de una sola persona que pudiera guiarnos, puesto que a medida que el país se hace más grande y complejo, éste le va quedando chico. Las formas de organización, las necesidades del país, nos imponen tener una tarea de promoción hacia la participación; la primera muestra somos nosotros mismos, y los ciudadanos somos precisamente la fundamentación de la participación. La diferencia está en ser ciudadano y dejar de ser habitante, lo que nos lleva a una tarea de organización. Para ustedes que están en los ayuntamientos, quizá preocupados con esas responsabilidades, porque por primera vez les toca conducir el trabajo de la organización pública, eso lo abrumba a uno y le entretiene el trabajo de poder llevar adelante las funciones normales del ayuntamiento. De igual forma me pasa al llevar las funciones normales de gobernador, porque ahí tengo una tarea formal. que es la impuesta en las propias leyes cómo a ustedes les toca funcionar a través de su estructura.

Pero la tarea esencial es promover la participación, la que debe hacerse con base a nuestras mejores formas de comunicación, sobre los vehículos comunes que tenemos para entendernos, como son nuestro bien común, los sentimientos, los valores, las ideas, el lenguaje, nuestra propia cultura, nuestra nacionalidad, son la base común de entendimiento. Siempre hay que buscar en cada participación que tengamos ese vehículo común de entendimiento dentro del cual podamos crear más participación. Se los planteo así, porque al paso del tiempo me ha tocado, y cuando fui presidente municipal he visto cómo se facilitan las cosas cuando empezamos, a través de los vehículos comunes, a través de nuestra identidad, de forma que en la relación que llevemos con los ciudadanos siempre sea importante mantener este marco de referencia; quizá no sea la tarea principal que debe quedaren el trabajo, sino más

bien el marco con el que trabajamos y tenemos referencia.

Recuerdo cuando me tocó mi primer Grito de Independencia. el 15 de septiembre de 1987, lo hicimos como pudimos porque estábamos recién entrados al ayuntamiento: los puestecitos la venta de antojitos y la escolta; simplemente lo hicimos, porque teníamos que hacerlo; pero al paso de las ocasiones que me ha tocado volverlo a dar, se puede uno percatar de los elementos, comunes, sobre todo en esas ocasiones de festejar nuestra nacionalidad. Todos tenemos una base común, y es precisamente la que comunica la primera identificación; 10 que hemos procurado en esos eventos, en los actos cívicos, es agregar elementos que ratifiquen, amplíen y clarifiquen nuestra identidad, y la gente siente que pertenece, la gente sabe que somos de los mismos y entonces abre su disposición a poder participar, porque hay un común camino que es nuestra identidad. Veo cómo en este día, en común, que nos ha llevado toda una evolución desde que llegaron los españoles hasta hoy para que tengamos formas de identificación, que deben usarlo porque es la base primaria de comunicación, y de ahí buscar caminos de participación.

Quienes encabezan, generalmente son personas que por inquietud personal, que tal vez ni en forma clara la tengan y que empiezan a hablar de diferentes temas, expresan su inconformidad sobre diferentes asuntos, y de repente se encuentran frente a asuntos públicos. A lo mejor se parece a la historia de ustedes que los llevó a participar, pues hay una inquietud personal, hay liderazgo, y eso es uno de los aspectos que deben estar ustedes siempre buscando dentro de los demás; quiénes son aquellos que están inquietos, que tienen un interés por resolver problemas y tratar de incorporarlos a la toma de decisiones; puede haber quienes lleven esos liderazgos con interés partidista, y eso es uno de los asuntos que mucho nos confunde una vez dentro del gobierno.

Siempre hay que tener, desde nuestro punto de partida, desde nuestro punto de vista, que el gobierno es para todos, y a esas personas hacerles ver que antes que el interés partidista está la comunidad, para que si esos liderazgos vienen dibujados con esos tintes primero nos ocupemos de resolver los problemas y luego de decidir quiénes son los mejores para resolver, pues el trabajo común, la identidad en resolver los problemas, es 10 que le da una enorme base de identificación a la comunidad, y es también como podemos colocar la discusión político-partidista en los términos modernos que debe de ser y no en una circunstancia de buenos y malos, que sólo nos lleva precisamente a que quede dividida la comunidad. No es una tarea fácil, sé que les estoy hablando de un aspecto muy delicado; por ejemplo, les puedo decir cómo se van desarrollando los asuntos de los Comités de Solidaridad, pero en el

fondo lo que debe prevalecer en nuestra actitud, en nuestros actos, es el buscar que se resuelvan los problemas, que el gobierno sirva para gobernar, para resolver los asuntos y que después quede para calificar y tomar partido.

Nuestro mejor ejemplo es hacerlo trabajando, y nuestra mejor tarea es incorporar a los líderes, a los líderes abiertos, a los líderes dispuestos -habrá algunos que se dicen líderes, pero sólo son facciones-, hay que ver que esos hombres o mujeres tengan una actitud abierta; eso es lo importante dentro de esta tarea. Ciertamente está la dimensión político-partidista, pero para eso está el partido; la tarea de nuestro partido es llevar adelante la perspectiva política pura, precisa, transparente de nuestra proposición, de manera que siempre esté claro hacia dónde vamos, qué es lo que queremos.

En el ejercicio del gobierno tenemos que trabajar para todos, es innegable que tenemos que incorporar a los demás, son parte de la comunidad. Todo se ejemplifica y se aclara muy bien en la dimensión que le lleva en la participación a quienes estamos en el gobierno como gobernantes y a quienes están en el partido como representantes y gestores político-partidarios; es lo que llevo así porque ha sido uno de los asuntos que más trabajo nos ha costado en Baja California, poder aclarar entre nosotros mismos, porque la participación, que si bien totalmente motivada por la responsabilidad pública que cada quien sentimos, a veces en muchos de nosotros busca ser totalitaria. Quiero decir con esto, que algunos buscan que todo sea azul y que todos piensen como nosotros; esto, creo es natural, porque nos ha tocado vivir muchos años de buscar el camino, y ahora, cuando nos toca la oportunidad, queremos aprovecharla totalmente y llevar todo lo que es lo nuestro y excluir 10 otro. Pero acuérdense que somos demócratas.

Este aspecto nos ha costado nuestras buenas porciones de dificultades hacia el interior del partido, nos ha costado algunas decisiones y separaciones, le ha costado al gobernador dudas de algunos de sus partidarios, pero lo que estamos viviendo es una evolución política en la misma participación, porque el ser nosotros esencialmente demócratas implica estar abiertos hacia los demás, y eso es el ejemplo que nos puede llevar a que dejemos las formas extremas y encontremos la razonabilidad de que la participación deba ser constructiva, debe ser civilizada, razonable. de manera que podamos, entre todos, buscar entendernos. La participación en el fondo tiene una definición y esa definición siempre la decimos, a veces ni nosotros la comprendemos cuando hablamos del cambio, el gobierno del cambio.

¿Qué queremos decir con eso? Cuando hablamos de cambio, en el fondo estamos hablando de democracia, y cuando hablamos de democracia, en el sentido ampliamente moderno, estamos hablando de aceptar a todos como iguales, estamos hablando de que, sin importar capacidad, origen, forma de ser, todos nos debemos de aceptar como iguales, igualdad política; y si así en tendemos a la comunidad y a la sociedad en nuestra responsabilidad pública, yo siento que la tarea que hacemos tendrá un gran efecto a la real participación por esta dimensión de la superación nacional. ¿Qué nos puede estructurar mejor en esta iniciativa? ¿Qué nos puede llevar a que lo que hagamos no sea simplemente el esfuerzo que dedicamos día a día y se pierda cuando nos vamos? ¿Qué puede hacer las cosas permanentes? ¿Qué puede llevarnos a que el cambio se institucionalice? esa aceptación creciente de ser todos iguales y tener las mismas responsabilidades. Construir instituciones es una tarea que debe de ocuparnos, favoreciendo la organización de los ciudadanos; siempre hablamos de la participación ciudadana, pero no debe ser más que una simple motivación a que participen ya, sino que debe haber una organización.

Por participación llegamos al gobierno, pero había un objetivo muy preciso y una organización de participación muy clara: el sistema electoral; pareo logramos estar ahí y muchos supieron que participando a través de ese conducto se podía cambiar el gobierno. Se logra el resultado, llegamos al gobierno, pero, ya no tiene más mecanismos para participar o son muy pocos; por ahí están los que siempre hemos conocido, como, las Cámaras de Comercio, los sindicatos como se hayan integrado, y algunos que dicen muchas cosas y que aparecen en el periódico todos los días y dan orientaciones, dan propuestas, pero no hay estructura. Debemos constituir instituciones en el puro y más claro principio de la libertad, pero no podemos esperar que se formen por sí solas. Hay que considerar la realidad que vive nuestro país; son más bien pocos los ciudadanos que tienen clara la perspectiva de la evolución política nacional. Esa ha sido la razón de porqué nosotros no hemos podido avanzar, como por ejemplo nuestro vecino del Norte ¿Cuántos ciudadanos preparados tienen ellos, proporcionalmente hablando, en su población y cuántos nosotros? No sé el número exactamente, (pero a lo mejores diez por uno; si aquí tenemos el tres por ciento de nuestra población con título profesional, allá han de tener 30 por ciento. Entonces, tan poquitos con la capacidad y tantos con el deseo de participar. pero sin saber cómo ni a través de qué medio, pero yo creo que la tarea de este tres por ciento es ponernos a construir instituciones de todo: de ecología, de participación cívica, de servicio social, y ustedes imagínense 10 que sea, puede ser una tarea para que haya un grupo organizado con darás reglas de cómo se van a entender entre ellos, para que los propósitos de ese grupo permanezcan y sean llevados adelante por mucho tiempo, eso es institucionalizar un propósito.

Lo más importante en ese espíritu, es que esas instituciones sean democráticas; que los propósitos claros que haya en esas instituciones sean liderados por los que tengan la mayoría de apoyo dentro de esa institución, y así verán cómo tantos asuntos, tantos temas que tiene que decidir hoy el gobierno, pueden ayudarnos a decidir muchas pequeñas instituciones, y entonces lo que estamos logrando es más sociedad y menos gobierno, eso es lo que debemos tener como una estrategia fundamental general para precisamente poder hablar de modernidad, de descentralización, porque todo es lo está en unas pocas manos, porque no ha habido quienes las tomen de esas manos; tenemos el anhelo y el deseo, pero pocos han sido como los que hemos trabajado a través de esta idea política en Acción Nacional.

Fijémonos cómo se llama nuestro partido: Acción Nacional; es una acción, es una actividad, es un participar; esencialmente lo que estamos diciendo es participación con identidad, con identidad nacional. El organizarnos entre nosotros. Por eso participación ciudadana y bien común envuelven como un marco general toda nuestra actividad, todo este cambio que nosotros promovemos, y dentro de este cambio, dentro de esta participación y este bien común, hay tareas que deben captar gran parte de nuestra atención: una es el favorecimiento de formación de líderes, debe haber una tarea importante dentro de nuestra sociedad a través de las instituciones, y esto será la Universidad. las diversas organizaciones para los propósitos que ya existen, el propio gobierno y, sin duda de nuestra parte, el partido: necesitamos líderes, necesitamos muchos tenientes, capitanes, mayores, coroneles, generales que vayan organizando en su proporción y propósito. Esa es la distancia de nuestro acelerador del cambio: cuántos líderes y, por consecuencia, entonces, una parte sustantiva esencial dentro de este cambio es la educación. Por eso se habla tanto hoy del sistema educativo, que la federalización educativa, que la calidad educativa, porque lo que está pasando es que todos podemos hacer, pero podemos hacer tanto más entre más sabemos, de forma que entre más gente preparada haya, capacitada, mejores oportunidades vamos a tener de que haya líderes que reúnan, además de los conocimientos, las habilidades personales, la trascendencia, la responsabilidad, para llevar adelante.

Esto es un asunto como cuando se busca quiénes van a ser los campeones en alguna disciplina deportiva: siempre participan muchos, pero sólo unos pocos salen. La idea es tener una masiva promoción de ciudadanos y luego cada quien va descollando a cómo le va gustando, porque a algunos nos gusta ser políticos (bueno, yo era empresario), pero a otros les gusta ser artistas, y cada quien que se vaya por su lado, pero que lo haga con ganas, con compromiso, con interés de superación, que tenga los elementos a la mano para que en lo que le guste se dedique y, si puede, que lideree. Ahora que se habla del

libre comercio, quiero decirles que este asunto nos va a imponer un reto enorme, porque se trata de cuántos hay para organizar las cosas, y les acabo de decir que allá nos llevan el diez por uno. Esa es una situación, una realidad, que de todas maneras está frente a nosotros con acuerdo o sin acuerdo; la realidad es que los vecinos tienen todas esas capacidades y nosotros tenemos las nuestras, y haya o no Tratado ellos se siguen desarrollando a una velocidad y nosotros a otra, y hay una distancia entre ellos.



¿Por qué se va nuestra gente para Estados Unidos?, porque empiezan a ver más oportunidades allá, y eso es muy triste; quiere decir que aquí no las tenemos, que nos estamos desangrando, eso es lo que quiere decir, porque no tenemos suficientes oportunidades, porque no hay toda la estructura para poder dar participación a los que aquí nacen. Es un asunto delicado. es un asunto de crisis nacional, porque quiere decir que nos están faltando fuerzas para poder contenernos en lo nuestro, y esto que nosotros promovemos. la participación política, es una esperanza, es una opción que algunos ven con gran expectativa. Por eso muchas personas cuando nos ven trabajar con este compromiso y esta responsabilidad, he visto que se les llenan los ojos de lágrimas, porque nunca pensaron que iba a pasar; por eso creo que bien vale la pena el trabajo, el sacrificio, para que haya una sociedad que sea responsable de sí misma y no de un mágico jefe centralizador del que esperamos todo. Esa es participación ciudadana y bien común.



11

LA OPOSICIÓN EN LA CÁMARA

La Oposición en la Cámara

Abel Vicencio Tovar¹

Dentro de esta fórmula constitucional mediante la cual se dice: "El pueblo ejercita su soberanía", le toca la Cámara de Diputados, especialmente, más que el Congreso general, una misión muy importante de profunda responsabilidad y de profundo contenido político.

Es cierto que son tres los poderes que representan en la cúspide al Estado Nacional, pero hay diferencias, y para mi gusto el diputado federal tiene una magnífica oportunidad de actuar con responsabilidad y de presentar profundamente convencido de su papel, al pueblo de México.



Al terminar este período de sesiones algunos comentarios se impondrán respecto a la tónica que han seguido las sesiones en esta Cámara Diputados.

A mí, señores diputados, me parece más importante comentar con ustedes que es el compromiso político, la ideología que anima a cada partido, lo más importante que podemos considerar para entender en consecuencia, la razón de nuestras respectivas posiciones.

El Poder Ejecutivo, el Presidente de la República, tiene una personalidad cuya proyección nacional no debiera verse empuñada por posiciones de defensa de facción. Su proyección sobre todos los mexicanos, como el personaje que está en la cúspide de la estructura política, desmerece mucho cuando se convierte al mismo tiempo en el jefe de una facción política.

¹ Vicencio Tovar, Abel. Temas políticos. México. Ediciones PAN, 1981. Págs. 3-9

En cuanto Poder Judicial, cuando el juez, que sea el más alto Magistrado de Suprema Corte, y que con mayor razón aún, el humilde Juez de Paz que tiene que enfrentar las controversias de los hombres para decidir sobre la justicia, tiene un gran poder que deba ejercer con criterio y con prudencia; criterio y prudencia que significan básicamente despersonalizar sus posiciones, aunque nunca deshumanizarlas.

Pero el diputado, compañeros, no solamente puede, debe poner en el ejercicio de su función constitucional toda la fuerza de su convicción, toda la posibilidad de inspiración de servicio, todo su compromiso para servir de acuerdo con las convicciones de aquellos a quienes cree representar. Corresponsabilidad, compromiso definitivo, servicio, cuando se quiere servir.

En este periodo, el camino que ha seguido la Cámara de Diputados corresponde, como decía yo, a la ideología de los grupos, que no son muchos quienes la tienen, aquí representados.

Esta función se ha podido cumplir en la medida en que la palabra, que es fórmula y es convicción, no se aparta del contenido que le da vida de la semántica. Palabras galanas que dirán posteriormente, se han dicho muchas, respetables siempre en la medida en que, además, haya una congruente entre el sentir y el decir, entre el pensar y el ser y el manifestarse en comunicación con los demás.

En este sentido respetable, en el sentido vehículo de comunicación en este sentido manifestación de la personalidad humana.

Con esa condición, cumplimiento de una función y de un deber.

Nuestro papel: fundamentalmente rehacer todos los días la estructura jurídica y la política que permita que la sociedad cumpla su función, que no se disuelva, que adquiera fuerza, que tenga sentido, contenido y objetivo.

Leyes, posiciones políticas, reacciones y oposiciones son todos los días el material con que se va construyendo o reconstruyendo esta estructura jurídica y política, papel fundamental de la Cámara de Diputados. Pero ciertamente que hay propósitos e intereses distintos y, por más que nos pueda hermanar en el propósito común de servicio al bien común, nuestro trabajo en esta Cámara, no podemos dejar de señalar y reconocer, señores diputados las diferencias que marcan la riqueza de la heterogeneidad de un congreso; para algunos, para un grupo muy importante, el papel que el diputado tiene respecto a esta estructura jurídica y política, es convertida en factor de contención, en factor de conservación, en

apoyo a lo establecido, en fuerza que impide la transformación. Para otros, el papel respecto a esta estructura jurídica y política y para nosotros obviamente, es el de convertirla en factor de transformación, en factor de elevación, de mejoría de organización y de mejores oportunidades para todos los mexicanos.

La historia, se dijo, no la escribe la oposición, la historia, compañeros diputados, la escriben todos los hombres independientemente del pronunciamiento de cualquier personaje por ilustre que sea, que al decirlo y al pensar en la oposición ya está manifestando el efecto que en el deja la labor, el trabajo la posición de la oposición.

No son ajenos los caminos de la historia en las posiciones que cada partido político, más bien, cada posición política puede ofrecer a esta Cámara de Diputados como se ha hecho en este periodo. Hay una razón fundamental para que el grupo mayoritario no pueda aún salir del conflicto que aquí se ha expresado muchas veces entre la necesidad de guardar con todos sus inconvenientes una estructura que protege que da estabilidad y que da posibilidades de promoción personal y el ingente deber de servir a la administración pública con todas las fuerzas que el pueblo organizado puede dar. Es un conflicto del que difícilmente se puede salir y del cual, de sus resultados, no hemos tenido conciencia clara aún, por lo que aquí se ha dicho.

Los caminos de la historia, ciertamente no son ajenos. Un ideólogo del partido oficial lo definía como la unificación de las diversas facciones revolucionarias en la cúspide. Es decir, como la coordinación de las diversas posiciones de una revolución triunfante, dijo. Consecuentemente, la preocupación fundamental de quienes forman esa mayoría, es mantener las cosas como están conservar el poder y seguir dando eso que se ha dado en llamar la estabilidad política al pueblo de México. Conflicto, difícil de resolver.

De ahí que, en la mayor parte de los casos, las posiciones legislativas de este grupo hayan sido muy similares a las que pudieron haber sido en el siglo XIX las posiciones adoptadas por el supremo poder conservador. Ante todo, conservar lo establecido, ante todo, palabras para disimular la falta de decisión de cambios. Frente al conflicto histórico de desarrollarse, de desenvolverse y de aceptar los cambios, los mínimos posibles que nos toquen al sistema. Por eso es que lo que más destaca en las intervenciones de los diputados de la mayoría, es lo que podría llamarse la ideología del poder, la conservación

del poder como supremo objetivo político. Derecha, izquierda, no importa lo fundamental es conservar el poder con todas sus consecuencias. De otra manera no podríamos entender como algún diputado rabiosamente anticomunista, y empleo el término rabiosamente en su sentido literal, puede pertenecer al mismo partido y actuar al unísono de otro diputado que con voz pausada y moderada nos viene a decir que están en la misma línea del Partido Comunista, porque quiere cambios similares, pero que tienen un concepto muy claro del tiempo y de su historia y que ya, en lo futuro, tomarán su propio camino.

Unos y otros el mismo partido, unos y otros la misma fuerza política. No podían decir uno y otro la misma ideología sólo explicable así porque su ideología fundamental es ciertamente la ideología del poder.

Y no tienen culpa por ello que era consecuencia, el grupo mayoritario expresado por las posiciones y las actuaciones de sus diputados en esta Cámara, haya caído en un verdadero vacío ideológico. Cuando se refugian en los extremos y ambos extremos por lejanos que estén corresponden a la ideología del grupo, en realidad en el centro hay vacío ideológico y esto, señores diputados, es peligroso para el futuro de México.

Es peligroso, porque el vacío tiene que atraer hacia sí materia esta puede ser en cualquier momento, la más reaccionaria de las posiciones y en otro momento, puede ser la más avanzada o la más destructiva de las posiciones sociales.

Que deseable sería que pudiera romper este conflicto el que por un lado es un partido dispensador de todas las gracias, pero por otro no puede eludir la responsabilidad histórica de ser el principal responsable de la administración de este país.

"Seguimos en el proceso revolucionario", nos ha dicho y nos van a decir los oradores del partido oficial. No tenemos compromiso nosotros con los términos, ni nos podemos engolosinar, ni nos interesa una forma que ya ha devenido en mágica. Hay veces que la historia, señores diputados, no nos deja ver la vida tal como es la verdadera Revolución es la que es capaz de cambiar la vida de Integralmente, independientemente del acontecer histórico. Y por esta razón, la Revolución, sin que para nosotros signifique ningún compromiso, ni ninguna fobia, debiera dejar ya de ser fórmula mágica y convertirse

en fermento de cambio para lograr mejores instituciones al servicio del pueblo de México".

Por otro lado, se propugna una nueva revolución, otro tipo de revolución, desde el partido político, o desde la clase proletaria, o desde los grupos disidentes fuera de las instituciones. Una nueva revolución que sería la cúspide de una dialéctica en que la transformación se inicia, cuando una forma de organización social llega al máximo y de sus contradicciones generadas en sí misma y tiene que ser ciertamente atacado y destruido por las formas que se ofrecen. Un conflicto y una superación y todavía podríamos admitir que tal vez hasta el mundo del organismo se vive, en el mundo de la vida pudiera haber algo semejante: una simiente que se descompone en su germinación y que se aniquila para convertirse en planta, pero cuando ese proceso se le convierte en un fatalismo histórico y a la vida se le substituye por la infecundidad de la materia, el mundo puede estar convencido, como nosotros en México, que la certeza, la certeza será de aniquilamiento pero no la esperanza de la germinación.

A pesar de todo sentimos que esta sociedad debe transformarse, pero precisamente porque tenemos una idea clara de lo que es la sociedad creemos tener una fórmula para lograrlo. México, como ningún pueblo, en ninguna parte del mundo ni en ninguna época de su historia, nunca ha sido árbol de una sola raíz y corriente de un solo cauce.

La sociedad mexicana es el resultado de un conjunto de fuerzas que actúan unas sobre otras sin excluir a ninguna y así van creando nuevos ritmos, nuevas acciones multiplicando y recreando casi hasta el infinito, nuevas formas de organización social.

Algunas de estas fuerzas distintas, se oponen ciertamente. Clases sociales, por ejemplo, es un hecho. Pero precisamente de la oposición de las fuerzas, de esa presencia conflictiva entre la acción y la reacción es posible encontrar constantemente nuevas y mejores formas de organización y estas nuevas formas de organización representan en cada etapa histórica el perfil de la sociedad y la historia es el conjunto de etapas y de formas de cambios de las sociedades.

En México la imposición institucional que data de 1929 tenía que generar a la corta o la larga la oposición, la oposición que se ha expresado en esta Cámara de Diputados; la oposición que representa una fuerza indispensable; la oposición que representa la necesidad de una superación frente a un criterio totalizador y absolutista. Por eso, en nuestras intervenciones, por eso nuestras posiciones en esta Cámara de Diputados, hemos tenido que actuar como verdadero partido de oposición.

Somos oposición ciertamente, porque tenemos obligación de dar un cauce a la disidencia que piensa como nosotros; somos oposición porque pensamos que para la nación es mucho más saludable la existencia de la crítica libre de la comprometida autocrítica; somos oposición porque no estamos de acuerdo con el dogmatismo político y queremos en cambio una sociedad plural; somos oposición porque queremos fortalecer la fuerza de resistencia contra el poder de la opresión: somos oposición, si señores, pero somos también una oposición racional.

Naturalmente aprobamos la Ley de Fomento Agropecuario, porque estamos convencidos de que un cambio en ese sentido, ya era indispensable para promover nuevos intentos y nuestras formas de superación en el cambio. Porque no era por posible estar conformes con 70 años de fracaso agrario y estar pensando que solamente la burocracia corrompida, es la única razón por la cual los campesinos en buena parte son peso y hambre y sangre y no son elevación humana con todas sus condiciones.

¿Porque es necesario?

Porque consideramos necesario apoyar una ley así, la apoyamos y la defenderemos. Oposición racional que no se ve comprometida por tener confianza en su propia dimensión histórica, en tener que decir no, a todo y el saber decir si, cuando la convicción nos lleva a esa posición política. Convicción y oposición también democrática. Riesgo este el de la democracia.

Cuando se tiene confianza en el hombre y cuando se acepta el riesgo de la disidencia del hombre, como único camino de superación política, es posible emprender un camino utilizando medios democráticos en un sistema, en un contexto, totalmente antidemocrático, porque para nosotros la democracia como sistema de vida no es una etapa en un camino que va a llevar a una transformación violenta de un nuevo mundo que nadie conoce. Para nosotros la democracia es un sistema de vida permanente; para nosotros la vida democrática es un objetivo valioso en sí mismo y no solamente un peldaño o un engaño, o un espérate un momento mientras logro mis propósitos.

Hago votos, señores diputados, porque la experiencia que hemos tenido en este Segundo periodo de sesiones nos lleven a apoyar con toda nuestra fuerza de seres humanos conscientes la indispensable dignidad que se entiende como rescate del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados.

Con cuanta frecuencia hemos tenido que enfrentar las tesis frente al Poder Ejecutivo: ¿sumisión u

oposición?, No, necesariamente. Frente al Poder Ejecutivo puede haber colaboradores sin sumisión abyecta.



Con cuánta frecuencia hemos tenido que enfrentar las tesis frente al Poder Ejecutivo: ataque y oposición o colaboración. No, señores, no necesariamente. Frente al Poder Ejecutivo: colaboración cuando cada uno de los diputados sea capaz de conservar para sí y para la patria su dimensión humana con todas sus consecuencias y con todas sus proyecciones. Si no es así, no vale la pena.

Hago votos porque la nueva sede del Congreso sea el principio también de una nueva etapa: Dignidad del Congreso, reglamentos más adecuados a las nuevas realidades, consideración de las verdaderas corrientes ideológicas, eliminación de toda distracción: "partidos" que no llegan a ser; enfrentamiento radical de la oposición; búsqueda de la verdadera política y superación de este Cuerpo Legislativo, para el bien de México.



12

**EN LO POLÍTICO
LAS REFORMAS
ELECTORALES
SON SOLO EL
RECONOCIMIENTO
DE CAMBIOS**

En lo Político las Reformas Electorales son sólo el Reconocimiento de Cambios

Manuel Gómez Morín¹

¿Cuál considera usted que sea el dato característico de la situación política nacional ahora?

Evidentemente la necesidad de abandonar el sistema de simulación democrática que desde hace tanto tiempo ha sido impuesto a México. Este cambio no es sólo un justificado anhelo de los ciudadanos. Aun dentro del gobierno y del partido oficial (que son lo mismo), se advierte una tensión creciente entre los que reconocen la necesidad de ese cambio y lo demandan y los que quisieran continuar con el podrido y corruptor sistema actual.



¿La última reforma para crear la posibilidad de diputados de partido no realizó el cambio a que usted se refiere?

No. Es solamente el reconocimiento de que el cambio es necesario, inevitable.

En contra de ese cambio se dice que el sistema actual ha dado a México el beneficio de la estabilidad política sin sacrificio de la libertad; ¿puede esto negarse?

No puede negarse la estabilidad política, y si con la continuación del sistema, complementado con métodos técnicos de propaganda y con oportunos viajes forzados al extranjero de los inconformes, pudiera lograrse la muerte del espíritu cívico y de la conciencia de la dignidad ciudadana, el sistema

¹ Revista La Nación. Año XXIII No. 1145, 26 de abril de 1964. Págs. 4-5

podría continuar hasta que el país muriera ahogado en su olvido de los deberes y los derechos fundamentales. El Pri-gobierno, sin problema, establecido sobre un pueblo sin ideales, con la cultura de un texto único y la admisión sin discrepancia de los programas, de las estadísticas y de las cuentas alegres del propio gobierno. La estabilidad es una condición para la vida común, para que ésta pueda expresarse en satisfacción de las necesidades y de los anhelos de la Humanidad. Pero desde el momento en que la estabilidad sacrifica o falsifica esas necesidades y esos anhelos, corrompe y falsea las instituciones y acaba con la libertad, la estabilidad se vuelve un mal social, en vez de ser condición y camino de bien común.

¿Y cuáles serían los cambios pretendidos y que causan la tensión a que usted se refiere?

Tal vez algunos cambios institucionales en cuanto la Constitución misma que es perfectible como lo demuestra la experiencia; pero fundamentalmente un cambio de práctica que consiste en hacer que las instituciones constitucionales operen de verdad: que el voto sea libre y respetado auténticamente, y para ello, que el padrón sea verídico, que sólo voten los que tienen derecho a hacerlo y que el cómputo sea genuino y la calificación de la elección no quede en manos de los interesados en defraudar la voluntad popular.

Después, que el Congreso sea Congreso y ejercite los derechos y cumpla los deberes que la Constitución le impone; que políticamente apoye al Ejecutivo en cuanto éste lo merezca, o lo censure en caso contrario, y siempre esté presto a revisar de verdad cuentas y responsabilidades, esforzándose en todo momento por conocer y expresar la opinión nacional auténtica.

Que el Poder Judicial no sólo sea limpio y eficaz en la función de resolver conflictos, sino en el desempeño de la misión política de moderador y guardián de la legalidad, que la Constitución le otorga.

Que se permita vivir de veras al municipio y se le organice adecuadamente para el desempeño de las funciones vitales a la comunidad que le incumben.

Que el régimen federal funcione, como puede hacerlo, sin estorbo para crear un sistema de acción conjunta en lo que así sea requerido por el bien común.

Más tarde podrían añadirse reformas que pueden ser muy útiles y aun algunas que son absolutamente debidas: pero lo urgente, lo inaplazable, lo que, repito, aun dentro del gobierno-partido está creando duras tensiones, es esto de acabar con la simulación democrática y hacer el esfuerzo para dar vida real a las instituciones democráticas básicas.

¿Ese es el punto de vista de las derechas?

No admito la clasificación que hace tiempo perdió todo sentido. Especialmente cuando se pretende emplear esa clasificación en sentido peyorativo. En este sentido adverso y denigrante, ¿están las derechas en Acción Nacional que luchó por el establecimiento del Seguro Social, o lo están en el gobierno y el partido oficial y las centrales obreras que durante tantos años se opusieron sin razón a que el Seguro Social se creara? ¿Es de derecha la exigencia de que se haga frente de verdad a los problemas dramáticos del campo mexicano, o en el peor sentido, es de derecha la obtusa y cobarde negación a hacer frente a estos problemas? ¿Es de derecha pensar y pedir que se aprovechen mejor el suelo, el agua, los bosques, los recursos naturales del campo y los recursos humanos, la población campesina (50% de la población total de la República) y que se dé a esa población oportunidad de un nivel mucho más alto de vida que el actual, todo lo cual ha sido, y es posible, además de ser obligatorio, o en el peor sentido que quiera darse a la palabra reaccionario, es reaccionario oponerse, como lo hace el gobierno, a una reforma en el campo que conserve los suelos, que aproveche los bosques, que utilice al máximo el agua escasa, que organice el crédito, que investigue y eduque y oriente y dé asistencia técnica a los trabajadores del campo, que multiplique la producción, que libere para el desarrollo equilibrado de México, las fuerzas de creación y de trabajo que están hoy cautivas de la miseria del campo y de su abandono?

Demagógicamente, sin embargo, el partido oficial, aún en sus más reprobables posturas reaccionarias, se autollama de izquierda, pretendiendo llenar ese calificativo de todos los atributos de virtud y perfección. Y el mismo partido oficial usa el nombre de derecha, como un proyectil cargado de las peores implicaciones de ignorancia y de mala voluntad, para aplicarlo a quienes de veras quieren, gestionan y serían capaces de hacer la verdadera revolución, que es la de asegurar la paz y la alegría en la suficiencia, la cultura, la autenticidad de las instituciones y la libertad, para todo el pueblo de México.

Desde el punto de vista económico, ¿cómo juzga usted la situación?

Creo que este régimen no podría contestar críticas aun elementales sobre su conducta económica; pero

como usted desea que señale lo que es a mi juicio nota característica, diré que por la insensibilidad, la falta de capacidad o de valor del gobierno-partido oficial para entender y plantear y empezar siquiera a hacer frente a los problemas del campo mexicano, toda la economía de México, aun lo bueno que se haya hecho en los últimos veinticinco años, adolece de falta de firmeza, de falta de capacidad, de auto-impulso. Lo que se ha gastado en México en estos últimos lustros es enorme, comparado con nuestros recursos visibles, y creo que sería de sobra bastante para garantizar el “arranque” de un desarrollo económico continuado y normal; pero aparte de que una cosa es lo gastado y otra lo realmente invertido, el olvido del problema del campo o la carencia para tratarlo, frenan y ponen en riesgo el ímpetu de nuestra economía.



Nada se puede desarrollar apropiadamente, cuando la población agrícola que es el 50% de la población total, sólo representa una porción del 17% en el producto nacional. Esa continuación de la miseria del campo, detiene la formación de un mercado propio y. consiguientemente merma o pone en riesgo las posibilidades de la industrialización. Aparte de ser el problema del campo, desde el punto de vista humano, uno de los primeros, si no el mayor y más urgente de los problemas de México, lo es también desde el punto de vista económico, por lo que representa de desperdicio y mal aprovechamiento de preciosos recursos naturales y de recursos humanos más preciosos aún, y por la trascendencia capital que tiene sobre todos los demás aspectos de la economía, hasta el grado de que puede decirse con razón que no emprendemos realmente el camino del desarrollo nacional, sino cuando hayamos tenido el valor y la aptitud para reconocer y hacer frente adecuadamente a los problemas económicos. técnicos, políticos y humanos que abruman a! campo de México.



13

**INCIDENCIA DE
LOS PARTIDOS
POLÍTICOS EN
LOS RESULTADOS
ELECTORALES**

Incidencia de los Partidos Políticos en los Resultados Electorales

Abel Vicencio Tovar¹

Después de los resultados electorales, de 1988, en los que el candidato del partido oficial obtuvo un precario triunfo con un supuesto 50.7% de la votación, es interesante constatar cuales son los factores que inciden en México en las votaciones, y la importancia que en los mismos tienen los partidos políticos.

Benjamín constant en 1816, decía que un partido: es una agrupación de personas que profesan la misma doctrina política (noción liberal del partido doctrina).

La concepción marxista del mismo concepto elaboró la tesis del partido clase, sin más ideología que el materialismo histórico y la lucha de clases.



Entre estos extremos los partidos de tesis, de cuadros y de masas emergieron como tales a principios del siglo XX.

En el México moderno, el partido comunista, de clase, organizado en 1915.

El Partido Nacional Revolucionario, organización generada por el Estado Mexicano dentro de su propio cuerpo y como parte de su naturaleza en 1929.

El Partido Acción Nacional en 1939, como un partido de tesis y de cuadros que ha popularizado sus bases al expendirse.

Y posteriormente los otros partidos, completaron el panorama nacional en esta materia.

¹ Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. 14 de mayo de 1991. Caja 12 Folder: Reforma y Sucesión. 9 págs.

Las funciones que el concierto político nacional le competen a los partidos políticos son:

Agrupar en corrientes, la ideología de los ciudadanos.

Organizar a los ciudadanos para la defensa de sus derechos y para su educación política

Generar e impulsar corrientes de opinión, a los principales problemas nacionales

Proponer soluciones

Intervenir en las elecciones, participando en las campañas

Participar a través de sus miembros en el ejercicio del poder

En el caso específico de México, habrá que adicionar dos funciones impuestas por la realidad, derivada de una democracia formal, pero no real, y del estado aún precario de la maduración de la conciencia ciudadana:

La proclividad aún existente, que el gobierno tiene de modificar los resultados electorales, lo cual obliga a los partidos independientes a dedicar más esfuerzo y tiempo a la defensa de sus derechos políticos, que a ganar el voto ciudadano.

La ausencia generalizada de ellos individuos de la sociedad mexicana en la mayor parte de las instituciones y organizaciones sociales, como entes participantes y decisorios, lo cual establece como condición mucho más en México que en otros países, la necesidad de democratizar esas instituciones, desde siempre controladas o cooptadas por el Estado, para lograr un mínimo de operatividad en los procesos democráticos electorales.

Los partidos políticos son, sin embargo, sólo uno de los diversos grandes factores que determinan en el México contemporáneo las estructuras políticas, Estos son:

El sistema presidencial, a través del cual el Presidente no solamente goza y ejerce todas las facultades que constitucionalmente se le otorgan, sino que además, una decisiva influencia en la organización y funcionamiento del Poder Judicial y del Poder Legislativo, así como sobre los poderes de los Estados de la Federación supuestamente libres y soberanos.

El Partido Oficial, que, organizado en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, tuvo como propósito, como hasta la fecha, la conservación del poder y que no tienen vida independiente del Estado, pues es simplemente el brazo electoral de aquel. Así, toda comparación de los recursos humanos, materiales e instituciones de que goza este partido en compara-

ción con las posibilidades de los partidos independientes es simplemente imposible, así como profundamente injusta.

La crisis económica, que alcanzó su culminación en los años 80 y que al afectar profundamente al Estado en su capacidad de ampliar los servicios y prestaciones institucionales y de complacencia a sectores escogidos y a la clase dorada de la burocracia gubernamental, ocasionó que aquel perdiera su imagen de estado benefactor y por tanto perdiera también un elemento importante de su estabilidad artificiosa: Ser dispensador de muchos dones.

En este capítulo también se inserta la progresiva desestatización de las empresas y de la actividad económica, con su consecuencia para el Estado, de perder una buena parte de su poder, por el control de fuentes de producción.

El sistema corporativo que domina la estructura política gubernamental en México y que a pesar de la crisis política y del descrédito generalizado, aún conserva solidez, aunque ciertamente, poco futuro.

La persistencia de esta estructura condiciona aun, sorprendentemente para nuestros tiempos, los “triumfos electorales” del partido oficial obtenido por el interés o por el sometimiento.

La evolución insuficiente de la conciencia crítica del ciudadano en México, la cual, aunque sacudida fuertemente por el movimiento de 1968, sufre regresiones en muchos, ante el evidente inconveniente de mantener la crítica y militar en la oposición en un país en el que el gobierno sigue siendo el principal generador de toda clase de dones.

Las características del mundo exterior, que en el mundo fueron evolucionando desde las exigencias del Departamento de Estado Norteamericano para que México ejerciera el control natal, hasta las del Fondo Monetario Internacional para liberalizar la economía como condiciones para otorgar ayuda y a partir de 1990, las presiones para la firma de un Tratado de Libre Comercio que permita a los Estados Unidos enfrentar, con éxito, los retos de la Cuenca del Pacífico y sobre todo los de una Comunidad Económica Europea con grandes expectativas de fortalecimiento con la unificación Alemana y el derrumbe de los regímenes socialistas en la Europa del Este.

El derrumbe del marxismo leninismo como ideología para lograr un desarrollo suficiente y sostenido y la satisfacción y conformidad de la mayoría de la población. La revolución de la perestroika y el reconocimiento de que el interés es insustituible para motivar el esfuerzo, todo, con el consecuente avance de la derecha liberal y del pragmatismo empresarial y tecnológico que se ubica en las estructuras gubernamentales y en las políticas y económicas del País

El abstencionismo es una constante en la vida política nacional. El mismo es criticado acremente por el gobierno, pero la verdad es que hay tres sectores responsables del mismo: El propio gobierno que directamente o usando al Partido Oficial presiona, impone, coopta y si es necesario reprime, para mantener el monopolio del poder.

Los partidos políticos (para este efecto sólo cuenta los independientes) que al ver reducidas sus expectativas y agotar sus esfuerzos en luchar contra la imposición, no desarrollan suficiente de su capacidad proselitismo.

La ciudadanía misma que con una mezcla de fatalismo y de escepticismo, no acierta a relacionar el esfuerzo electoral con el estilo de vida y de respeto a sus garantías por parte del gobierno.

Aunque estos tres elementos se interaccionan recíprocamente, puede decirse que deben admitir cada uno cierto grado de culpa, pero no hay duda que quien la tienen en mayor grado es el que tiene el poder, es decir: el Gobierno.

Sin embargo, el desarrollo y maduración de la conciencia política ciudadana y consecuentemente, el fortalecimiento de las organizaciones que agrupan a la ciudadanía en plan de defensa de sus derechos, son los partidos políticos.

De 1988 a la fecha, ha cambiado parcialmente el entorno en el que se mueven los partidos y ante la nueva realidad estos se enfrentan a obstáculos y requerimientos para superarlos, ya no sólo como un medio para su desarrollo sino como una condición de supervivencia.

Los partidos de izquierda que como partidos de clase deben ser también, partidos de masas, en la realidad mexicana de estos años, en algunos casos se han mostrado más bien como partidos

de ideología sustentando tesis revolucionarias sin la membresía suficiente para movilizar por intereses.

Igualmente, algunos de estos partidos han tenido que cambiar su discurso político de la desestabilización gubernamental porque ello, evidentemente, constituye una incongruencia con su objetivo formal de democratizar al país.

La estabilidad, a pesar de lo que se cree, es más aportación de la ciudadanía que el gobierno y la democratización nunca podrá lograrse rompiendo violentamente la misma.

En el caso del Partido Acción Nacional ha sido necesario revisar el papel que históricamente ha jugado de oposición democrática. Creo que deberá seguir siendo y con mucho, oposición, pero sería un error considerar a la oposición como un valor social o como un objetivo terminal.

En realidad, es y debe ser un valor u objetivo instrumental para lograr el poder y gestionar el bien común.

Por esa misma razón, quienes han sido llamados pragmáticos en la busca del poder, tampoco deben ver en el acceso al mismo el objetivo final de todos sus afanes sino el acceso al puesto más eficaz en la sociedad organizada desde el cual se puede suscitar la promoción de los valores sociales, por lo cual deben mantenerse vigentes con toda su fuerza, los principios doctrinarios.

Las expectativas electorales para el año de 1991, serán parcialmente diferentes a las realidades que se vivieron en 1988.

El Frente Democrático Nacional ha dejado de existir y ni aún con nuevas alianzas los partidos que lo integraron podrán repetir una votación que inclusive, les permitió ganar los senadores de Michoacán y del Distrito Federal.

Las coaliciones, definidas por el COFIPE hacen imposible, sin mayores compromisos, la postulación de candidatos comunes puesto que se exige la comunidad en plataforma y hasta en emblemas.

Frente a una legislación electoral diseñada para dar mayor ventaja al partido mayoritario, el

partido oficial confía más en ella y en los apoyos presupuestales y las movilizaciones corporativistas que en la adhesión popular.

En cuanto al PAN, aunque tienen que remontar una legislación que cuantitativamente puede afectarle en la asignación de diputados, tiene la posibilidad de captar además de los propios, los votos que se otorgaron al caudillismo cardenista parte de los vuales, podrían apoyar su propuesta de Nación.

En el ámbito nacional entre el fin del año pasado y febrero del presente, el Instituto Federal Electoral aprobó el registro del Partido Demócrata Mexicano, del Partido del Trabajo, del Partido Revolucionario de los Trabajadores y del Partido Ecologista México.



El gobierno, por supuesto, sigue siendo protagonista en los procesos políticos como ese del registro y no simplemente arbitro. En estos registros que no se hubieran con la aquiescencia del gobierno, parecen subyacer intenciones de institucionalizar organizaciones que utilizan la acción popular directa y también, de presentar competidores electorales a los dos principales partidos de oposición.

En 1991, el gobierno seguirá tomando en la cúpula las decisiones formales, pero el fortalecimiento evidente de la sociedad a través de los partidos y de otras organizaciones intermedias, hará que cada vez más las decisiones formales representen la fuerza de las insurgencias ciudadanas y cada vez menos la voluntad de los gobernantes y del gobierno.



14

**LA REFORMA
ELECTORAL Y
LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**

La Reforma Electoral y los Partidos Políticos¹

Abel Vicencio Tovar²

La Modernización del Estado

En 1988 y especialmente, en la temporada anterior a las Elecciones Federales de este año, el Presidente Salinas había anunciado algunas intenciones de modernizar el Estado y de promover reformas importantes.

En su mensaje de toma de posesión el 1º de diciembre de 1988, precisó su decisión de avanzar en la modernidad y en las reformas.



En verdad, lo que requería la Nación y probablemente requiera un, es una reforma integral del Estado, la cual tiene que pasar por la reforma política, por la reforma económica e inclusive, por la reforma social, y personal.

Se incidió especialmente en el anuncio de una Reforma Política a través de la Legislación y ciertamente, dados dos precarios resultados del anterior había tenido, la expectación nacional fue importante, especialmente por parte de la oposición. La modernización del Estado que entonces se anunció y las reformas consecuentes, tuvieron especial impacto porque las expectativas correspondieron a la necesidad imperiosa de la transformación estructural del Estado Mexicano, como una necesidad que se había hecho sentir desde varios decenios atrás y que surgió de las circunstancias en que nació a la vida moderna.

¹Ponencia Presentada en el III Binational Colloquium the Mexican Electoral Reform en Austin, Texas-USA, el 22 de enero de 1991.

²Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 22 Folder: Estado. 13 págs.

Efectivamente, en tanto que en 1929 se crea el sistema de Partido-Gobierno, puede decirse que fue el acto político formal que dio sus características generales al naciente estado mexicano de la modernidad.

No fue un grupo de personas que iluminados por un ideal o movidos por un interés, se organizaron, lucharon, y llegaron a la cumbre. Fueron quienes ya estaban en ella, los generales y políticos triunfadores, quienes, por la inspiración del “jefe máximo de la revolución”, organizaron el “Partido Nacional Revolucionario” como una expresión misma del gobierno nacional y que pretendían resolver desde dentro, las discrepancias de la familia revolucionaria.

Como todo ello se hacía desde la cúspide del poder, obviamente el objetivo principal de la naciente organización no podía ser otra que mantener el poder, por lo que, desde entonces, y a partir del aplastamiento de la candidatura de José Vasconcelos que contendió con Pascual Ortiz Rubio, todos los recursos del Estado y todos los sectores de este unieron capacidades para mantener el poder.

Además, el Estado mexicano moderno, recién nacido, tuvo como característica histórica el de representar al grupo triunfador en la Revolución y, por tanto, el de combatir, controlar o reprimir a todos los que, en alguna forma, por ideología o por posición, no pertenecían a ese grupo. O sea, el Estado moderno en México nació como un Estado de Grupo o de Facción y, además, como un Estado beligerante que frente a acechanzas reales o supuestas se creyó siempre obligado a defender de ellas a la “Revolución”.

En México de 1988 y el de 1991, es obviamente distinto al México de 1929: La Revolución terminó del todo, una guerra mundial se inició y terminó, la economía creció y se transformó y la población se multiplicó. Por tanto, si alguna justificación histórica tuvo la conformación inicial del Estado moderno mexicano como un Estado de facción y un Estado beligerante, cada vez dichas características han sido menos necesarias y, sobre todo, son ahora completamente opuestas a la modernización y a la unidad. Es necesario que el Estado beligerante y de facción se convierta en un verdadero Estado Nacional, que comprenda en su seno a hombres de todas las posiciones y de todas las ideologías y busque, no como una concesión graciosa del poderoso, sino como una reclamación de los nuevos tiempos, la concordia nacional. Esta es la verdadera modernización de un Estado Nacional como el mexicano.

Pero aunque el proceso, de transformación, hecho el recorrido con una secuencia lógica, parezca tan convincente, en la realidad la transformación verdadera es sumamente difícil por las características del

sistema político mexicano: la del partido-gobierno, que introduce una terrible confusión mental y de actitud: “todos los mexicanos debemos obedecer la ley, pagar impuestos y cumplir todas nuestras obligaciones, y sólo los del partido oficial reciben los mejores servicios del Estado, hacen los mejores negocios y hace la ley”. El sentimiento nacional para madurar, tiene que pasar por alto la presencia de un partido que por definición es una parte de la sociedad, pero que pretende representarla totalmente, y también un sentimiento arraigado de oposición de un gobierno y a unas leyes que, por las razones dichas, no están hechas para beneficio de todos. A partir de las reformas legislativo-electorales del año de 1963, el sistema político mexicano manifestó poco a poco mayor apertura al pluralismo y un cambio importante en el trato a la oposición: de un grupo y una fuerza que había que erradicar, a la necesidad de tolerarla, y aun poco más, a la necesidad de hacerla participante, con cuidadosos límites, de la actividad legislativa.

Efectivamente, a la agresividad de los primeros tiempos, surgieron reformas y promesas presidenciales, para hacer participantes de las decisiones a la oposición, pero es evidente que, para lograr un cambio sustancial, se requiere no solamente el cambio de la legislación, sino el cambio de la voluntad política.

Razones de la reforma

¿Hasta qué punto se manifestó esta voluntad?

La toma de decisiones en la cúspide evidentemente fue influida por la situación política y económica de México, antes y después de las elecciones federales de 1988

En cuanto a lo político, se había extendido una crisis de credibilidad y había irritación por las medidas tomadas del gobierno en todos los órdenes. En lo económico, la reforma resultó ser una imperiosa necesidad en un país donde el aumento al Producto Interno Bruto fue en el anterior sexenio de 0.1% en promedio, quedando muy atrás del aumento poblacional; en donde el salario real de los trabajadores había bajado en el mismo periodo en un 40% y en donde la inflación alcanzó cifras desquiciantes, hubo fuga generalizada de capitales y ausencia de inversión. La reforma económica resultó así una absoluta necesidad de sobrevivencia nacional.

Viabilidad de los partidos

Dado el carácter piramidal del Estado mexicano y su tendencia muy natural a la permanencia en el poder, la voluntad política manifestada inicialmente por el Presidente Salinas para iniciar las necesarias reformas, tuvo que ser movida por las fuerzas organizadas de la sociedad y especialmente por los partidos políticos verdaderamente nacionales.

Es conveniente hacer referencia en este punto a una insistencia del régimen, a través de sus voceros en los últimos años, en el sentido de que los partidos políticos están en crisis y que no tienen fuerza de convocatoria suficiente.

Esta es una visión, por lo menos superficial, de la realidad mexicana. Se puede asegurar que México es en materia política electoral, un país “suigeneris”, en el que la democracia recibe el tributo de su acatamiento, pero también en donde es más difícil llevarla a la práctica, precisamente por la identificación total del partido con el gobierno.

Cuando el partido y sus candidatos en una forma desenfadada primero y más o menos disimulada después, pero en ocasiones de manera abierta y descarada, pone a su servicio los recursos, las instituciones, el elemento humano, la influencia gubernamental, la verdadera oposición tiene que remontar una cuenta muy grande y así, se ha acostumbrado a nadar contra la corriente. Cuando la oposición obtiene un triunfo, no ha recurrido sólo el camino para lograr la convicción y la persuasión de la mayoría de los electores, sino para superar con recursos infinitamente menores, los recursos de un Estado al servicio de su partido. La permanencia entonces de un partido de oposición como el Partido Acción Nacional, resulta ser una verdadera hazaña histórica que no todos entienden. Creo, por tanto, que por lo menos por lo que hace el PAN, la crisis que lo afecta podrá ser de crecimiento y de constante adaptación a la realidad, pero no crisis de incapacidad política.

Es más, el lenguaje oficial insiste por un lado en esta supuesta crisis de los partidos, al mismo tiempo que manifiesta la intención de partido gubernamental de avanzar en la tarea de gobierno y especialmente en la tarea legislativa con los mismos, con menos debates y más acuerdos o concentraciones. La prevalencia de esta doble actitud es inconveniente para la vida política plural y puede ser peligrosa en primer lugar, porque al hablar de crisis de los partidos políticos, los ideólogos del gobierno no incluyen a su propio partido, o si lo hacen, es para afirmar que superó la crisis y por otro lado, los esfuerzos de acercamiento con la oposición pueden significar que en ese proceso de transformación del Estado

mexicano, primero beligerante y persecutor de la oposición, después tolerante, puede pasar ahora a un intento de cooptación para que las disidencias y pluralidades se decidan y se den en el seno del partido oficial.

La reforma electoral

La reforma electoral, se anunció formalmente con el mensaje promesa del Presidente Salinas, en su toma de posesión y se ratificó posteriormente cuando anunció su intención de pedir a la Comisión Permanente del Congreso, se citará a un período extraordinario de sesiones para conocer la iniciativa o iniciativas correspondientes.

El Grupo Parlamentario del PAN presentó en diciembre de 1988 catorce iniciativas de Reformas Constitucionales, cuyos objetivos más importantes fueron:

Adición constitucional para adoptar los derechos políticos como “garantías individuales”.

Reconocimiento legal para la procedencia del amparo político.

Recuperación del control de la constitucionalidad en materia electoral para la Suprema Corte de Justicia.

Establecimiento del debido proceso judicial electoral.

Creación de un Tribunal Federal Electoral.

Reconstrucción de un Consejo Federal de Sufragio.

Registro Nacional Ciudadano y credencial ciudadana con efectos de cédula de identidad.

Definición de funciones y responsabilidades sociales de los medios de comunicación en materia política.

Prohibición de afiliación corporativa (voluntaria o forzosa) a partidos políticos.

Sanciones administrativas y creación o modificación de tipos penales.

Prohibición de utilización indebida de los recursos del erario o el empleo de servidores públicos para fines partidistas.

Prohibición para el uso de los colores de la bandera nacional en los distintivos electorales de los partidos políticos nacionales.

Creación de la Procuraduría Federal del Ciudadano.

Integración del Senado por sistema mixto.

Iniciativa popular.

Referéndum

Revocación.

Revisión de la Representación proporcional en la integración de la Cámara de Diputados.

En mayo de 1989 presentó un código electoral completo con más de 500 artículos, con el nombre de “Código para las Elecciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión” (CEPLEU). Para entonces, sólo el PAN había presentado iniciativas formales. Posteriormente otros partidos presentaron iniciativas de reformas parciales y el PRI presentó la suya en el mes de agosto.

La formalización a través de la citación para el período extraordinario por parte de la Comisión Permanente, para legislar un nuevo Código Electoral, se dio dificultosamente, para lograrlo, el grupo parlamentario de mi partido, secundado por el del PRD, hubo de multiplicar sus exigencias en comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados y presionar en forma extra-legislativa y con acciones populares hasta que se logró la firma de un acuerdo entre los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y la celebración del periodo de sesiones a partir del 15 de abril de 1990.

Tanto en el caso de las reformas constitucionales como en el de la elaboración de un nuevo código electoral, el enfrentamiento del PAN con el partido oficial, se centró en la cuestión fundamental de las reglas para la integración del Poder Legislativo, de los requisitos de funcionamiento de los partidos políticos y de sus garantías, y, sobre todo, en el de la integración de los organismos administradores de la elección.

El Partido del Gobierno defendió las atribuciones de este y del Presidente de la República, para mantener la máxima intervención en la integración de los organismos electorales, en las decisiones para el proceso y en la calificación de resultados, el PAN defendió básicamente el derecho de los partidos políticos independientes de participar con eficacia en la vigilancia del proceso electoral, la integración democrática de los organismos electorales el aumento de atribuciones al Tribunal Federal Electoral y la eliminación de los “Colegios Electorales” que son órganos dominados totalmente por la mayoría partidista que antes y después de la elección de 1991, no han demostrado tener capacidad de juicio sereno y de responsabilidad para decidir los casos de justicia. Igualmente, la discusión versó sobre las consecuencias de las conductas indebidas en el proceso electoral.



Ahora bien, en virtud de que las reformas constitucionales, base de nuevo Código Federal Electoral, no podían lograrse sin el acuerdo parlamentario de dos partidos: el PAN y el PRI, este se fue perfilando en lo fundamental a través de fuertes debates. Así, logramos un gran número de modificaciones de trámite y de fondo al proyecto originalmente presentado e inclusive, algunos capítulos transcriben literalmente partes de nuestra iniciativa. Obviamente, el acuerdo no podía ser y no fue un acuerdo total por lo que se consideró su primer lugar los avances que sobre la anterior legislación significaba el proyecto de la nueva y posteriormente, las cuestiones electorales que a nuestro juicio quedaron pendientes, para nuevas batallas parlamentarias, ya sea porque fueron rechazadas o porque no fueron tocadas en el dictamen correspondiente.

Resumidamente podemos decir, que las instituciones fundamentales que apoyadas por nuestra diputación suscitaron nuestro voto a favor en lo general fueron:

La profesionalización del servicio electoral y por tanto el inicio de lo que puede llegar a ser el cuarto poder: el poder electoral autónomo y de máxima jerarquía. Esta realidad se inicia con los requisitos para el nombramiento de los magistrados del tribunal y de los consejeros magistrados rompiéndose en el Consejo General la mayoría prefijada del PRI y el gobierno.

La publicitación de todos los actos electorales que limita las maniobras ilegales y subrepticias.

El establecimiento de un Tribunal Federal Electoral con jurisdicción plena y cuyas resoluciones son definitivas excepto los casos limitados que conozca el Colegio Electoral.

La limitación de la intervención Colegio Electoral a determinados, casos lo que reduce el sistema de

autocalificación.

La elaboración de un nuevo registro nacional de ciudadanos y una credencial de elector como base de cédula de identidad ciudadana, que deberá contener la foto del titular.

Establecimiento de un capítulo de delitos electorales en el código penal. La prevención lograda en la Constitución de asociarse libre y pacíficamente para tratar los asuntos políticos del país.

Por lo que se refiere a los temas que definitivamente no aceptamos o quedaron pendientes fueron principalmente:

Apertura del Senado a la representación proporcional, referéndum, iniciativa popular y revocación, consagración de los derechos políticos en el capítulo de garantías individuales de la Constitución procedencia del juicio de amparo en el procedimiento político -electoral supresión del sistema de auto-calificación política. Substituyéndolo por un sistema de calificación jurisdiccional.

Provisión constitucional del uso partidista de los colores nacionales.

Cláusula de gobernabilidad para la integración de la Cámara de Diputados, más equitativa.

Mayor participación de los partidos políticos en la integración de los organismos electorales y menor el gobierno, especialmente introduciendo la posibilidad del rechazo definitivo de consejeros magistrados y en las casillas, por la insaculación para designación definitiva de sus funcionarios.

Resultados de la reforma

Posteriormente, las expectativas de los que aportaron a favor y los que apostaron en contra de la reforma electoral, quedaron abiertas, y las elecciones celebradas el 18 de agosto de 1991, fueron un elemento para intentar un juicio sobre los efectos de la mencionada reforma.

Los resultados electorales como se sabe, fueron distintos a los de 1988. ¿Hasta que, punto estos resultados fueron determinados por la reforma legislativa electoral?

Las cifras obtenidas en 1991 fueron bastante diferentes a las obtenidas tres años atrás. En esta ocasión más favorables al Sistema, pues su porcentaje de votación para diputados paso del 51.11% al 61.4%. Pero ello, de ninguna manera puede considerarse como resultado exclusivo de la nueva legislación.

En efecto, la crisis económica a la que ya se hizo referencia anteriormente; dio un marco de bienvenida generalizada a las medidas salinistas de la descentralización de la banca y de la liquidación de las paraestatales ineficientes o innecesarias. Obviamente que estas medidas abrieron las posibilidades a muchos grandes inversionistas de participar en las nuevas oposiciones abiertas, incluso se dice, que han servido como un elemento atractivo para la repatriación de capitales.

En los estratos de escasos recursos, el programa de Solidaridad, “Pronasol”, prestó servicios y sobre todo despertó expectativas. Para la gente necesitada, no importó la consideración de que este programa, diseñado desde el principio con fines absolutamente partidista, implicara como ocurrió, un desorden en la disposición de los recursos que de ninguna manera pudieron quedar bajo la vigilancia del Congreso, pues se formó con parte de las partidas asignadas a muy diversas dependencias de Ejecutivo Federal con lo que se integró un fondo que el Presidente de la República ha venido manejando discrecionalmente.

El proceso electoral mismo, estuvo marcado desde su inicio por el firme propósito que después se hizo evidente, por parte del gobierno, de recuperar los espacios perdidos para su partido en 1988 y así hubo datos negativos: se retrasó el proceso para la elaboración de nuevo padrón y, sobre todo, para la impresión de las nuevas credenciales de elector, con firma, huella y fotografía. En cuanto a las credenciales con fotografía, se aprovechó un transitorio de la legislación y se decidió que no siendo posible cumplir con ese requisito en esta elección, se aplicaría a partir de 1994. El proceso de empadronamiento mismo fue registrando retrasos en las etapas correspondientes, no imputables a la población, de tal manera que las listas nominales de electores se entregaron unos días antes, en otros casos unas horas y en algunos más, el mismo día de la elección. Obviamente todo esto impidió siquiera la posibilidad de alguna revisión, aún por muestreo de los partidos independientes.

Muchos ciudadanos quedaron sin derecho a votar. Los ciudadanos registrados por el censo sumaron 45,849,680. Los catalogados por visitas domiciliarias fueron ya 43,551,128. La diferencia fue de 2,298,552.

Los ciudadanos empadronados fueron 39,239,206 registrándose aquí una merma de 4,311,922. Los

empadronados que se incluyeron en la lista nominal por haber recibido su credencial sumaron 36,676,382, lo cual establece otra merma de 2,562,824.

En total, el 20% de los ciudadanos registrados por el censo poblacional o sean 9,173,298 no pudieron hacerlo.

Aunque es imposible precisar por quien iban hacer los votos que al final no se emitieron, el empadronamiento previo hecho por el PRI, mediante el cual detectó a sus simpatizantes y a sus adversarios, así como la preferencia del electorado por secciones y otros datos, hacen presumir sin exageración, que mediante este operativo se restó votos a la oposición. Un dato que no se puede dejar de lado, es el de que en ciudades grandes como la de México, es un número impresionante de casillas electorales, los votos emitidos o los votantes que sufragaron, fueron más que las boletas oficialmente entregadas al presidente de la misma.

Este hecho relacionado con el distinto que consistió en que, según informes fidedignos, no se quemaron todas las credenciales sobrantes que debieran, hace presumir también la emisión de votos múltiples, naturalmente en favor del partido oficial.

Pero fundamentalmente, se volvió a dar con toda su fuerza, aunque con formas civilizadas, el absoluto apoyo de un sistema a su partido, que, con todos los recursos así obtenidos, participa de entrada con una ventaja definitiva sobre sus adversarios políticos.

La cláusula de gobernabilidad establecida en la Constitución y en el código que señala la asignación de diputados de representación proporcional a los partidos que hubiesen obtenido mayoría de éstos y un 35% mínimo sobre la votación nacional, no fue necesario usarla. Sin embargo, dado que la votación obtenida por el partido oficial superó el 60% de la votación, se aplicó una regla diferente que lo llevó a aumentar el número de sus diputados de mayoría con otros de representación proporcional, obteniendo así una asignación total, en proporción a sus votos.

La cláusula de gobernabilidad, fue una parte de la reforma muy debatida, sin embargo, los resultados parecen más producto de la “voluntad política”.

El futuro de la modernidad

El Presidente Salinas dijo en su último informe: “Hemos recibido el mandato de cambiar para permanecer, pero no para que todo siga igual”.



Por nuestra parte, cuando se terminó el proceso de reforma legislativa, se dijo que la etapa definitiva para realizar la reforma política sería la voluntad política mostrada por el régimen. ¿Cómo pueden entenderse las palabras del presidente de México últimamente citadas?

Hasta ahora, es muy difícil en México que cualquier cambio político de envergadura pueda darse sin la voluntad del presidente, pero cada vez es más evidente que los cambios formales no pueden generarse por una voluntad personal, por muy encumbrada que ésta sea, sino por las transformaciones que previamente se den en la sociedad. Por eso, la democracia requiere urgentemente de esas transformaciones.



15

**REPRESENTACIÓN
POLÍTICA:
REFORMA
DEL SISTEMA
ELECTORAL**

Representación Política: Reforma Del Sistema Electoral¹

Partido Acción Nacional²

Entre los muchos y muy graves problemas que aquejan a México y reclaman con urgencia la atención y la acción perseverante y decidida de los ciudadanos, hay uno que exige inmediato cuidado y que puede ser objeto de solución también inmediata y relativamente fácil.



Ese asunto es el del régimen electoral. Sólo la abrumadora cadena de infortunios que sobre México ha pesado desde hace años, puede explicar que exista en nuestro país, consagrado como sistema legal, un procedimiento electoral que es inepto para dar organización adecuada a la elección de gobernantes, ese aspecto mínimo de la intervención ciudadana en el Estado, y constituye, además, un mecanismo de fraude y de violencia que hace imposible la función electoral y condena al pueblo mexicano a la impotencia cívica, -abandono de los deberes y derechos elementales de la ciudadanía, sumisa entrega resignada en más de los que acampan en el Poder-, o a la desesperación de conspiraciones y revueltas.

El voto no es una panacea. Ni siquiera es la expresión esencial del derecho y del deber ciudadanos. Las más graves cuestiones de la Patria y las que atañen a la dignidad esencial de la persona, no están sujetas a votación ni se pueden resolver por medio del voto. El problema político y social de México no depende, tampoco, de un mecanismo electoral cualquiera ni de sus resultados. Es más hondo y en todos sentidos rebasa las posibilidades que el mayor optimismo puede atribuir a la función electoral. Esta no tiene otro alcance que el de un procedimiento técnico, simplista y limitado, para alcanzar un número restringido de objetivos, para resolver con economía social de esfuerzo alguno de los asuntos

¹ Conclusiones aprobadas en la 2ª. Reunión del Consejo Nacional de Acción Nacional

² Partido Acción Nacional. Representación Política: reforma del sistema electoral. PAN : México, 1941. Págs. 23

que forman la vida pública y que exigen decisiones de la colectividad entera.

Para reordenar justamente la vida pública de México conforme a nuestra verdadera vocación política y a la naturaleza social verdadera de nuestro país, será necesario hacer una transformación profunda de la estructura jurídica que encausa la vida política y social de la Nación. Pero esa tarea, que no es posible olvidar, reclama un largo esfuerzo de preparación, y mientras puede ser cumplida, es indispensable evitar que se siga consumando ante nosotros, con la complicidad de nuestra indiferencia o en la vergüenza de nuestra ineptitud, la burla constante de la más clara voluntad colectiva y de los principios esenciales en que nuestro actual sistema constitucional se funda.

Por ello, para evitar que se mate el espíritu cívico a fuerza de falsificaciones y de violencias, para garantizar en bien de la Nación un contacto siquiera sea elemental entre ella y el Estado, para defender el decoro ciudadano, “Acción Nacional”, conforme a la decisión tomada por su consejo, propone a la Nación la exigencia de una reforma inmediata del régimen electoral, basando esa reforma en las orientaciones que enseguida se exponen brevemente, que son de fácil establecimiento, que han comprobado en otras y política de México y que permitirán, por lo menos, que el voto pueda ser objetiva y claramente organizado, expresado y computado.

Consejo Electoral

Es indiscutible, desde luego, que todo el funcionamiento administrativo del sistema electoral, tanto en lo que concierne a la elaboración del censo y a la comprobación del derecho de voto, como al establecimiento de las casillas donde el voto habrá de depositarse, y a la recepción y al recuento objetivo y material de los votos depositados, no es función que deba estar encomendada a las autoridades ordinaria, ni menos aún, a los gobiernos municipales que por haber sido indebidamente encargados de esas funciones electorales, han perdido su autonomía y su decoro y se han convertido en simples siervos corrompidos de la mafia políticas en el Poder.

Por ello proponemos en primer término la creación de un órgano autónomo, El Consejo Electoral, que tenga independencia plena respecto de los demás órganos del Estado, y que se encargue, fundamentalmente, de la formación del censo ciudadano, de la expedición de las credenciales ciudadanas, de la instalación y constitución de las casillas cuando llegue el momento de la elección, del recuento objetivo de los votos materialmente depositados en esas casillas, de la conservación de la documentación

respectiva, del registro de los partidos permanentes, y del funcionamiento completo del servicio electoral.

El consejo no calificará las elecciones, por supuesto. Se limitará simplemente, como queda dicho, a garantizar su posibilidad y la autenticidad de sus resultados numéricos.

Para hacer eficaz su intervención, el Consejo deberá tener, además, el mando de las fuerzas armadas el día de la elección, y el derecho de proseguir, sin intervención del Ministerio Público ordinario dependiente del Ejecutivo, todas las acciones penales necesarias para la indagación y el castigo de los delitos cometidos en las elecciones o con motivo de ellas.

El Consejo deberá estar formado por ciudadanos probos, que se hayan distinguido por su independencia frente al Poder público, por su desinterés, y por su valor civil. Los miembros del Consejo serán designados con especiales garantías de selección cuidadosa y durarán en sus cargos 10 años a fin de asegurar su completa independencia. El Consejo, además, tendrá presupuesto autónomo para cubrir todos los gastos originados por su funcionamiento.

Credencial Ciudadana

Proponemos, también, el establecimiento de la credencial ciudadana, de manera que todo mexicano en ejercicio de sus derechos de ciudadano, deba tener esa credencial que expedirá el Consejo electoral en cada una de las circunscripciones que la ley establezca.

En la credencial, que será hecha a semejanza de las que se usan ya para otros objetos – licencia de manejar y vehículos, por ejemplo-, se harán constar, la fotografía del interesado, su nombre, el número de la credencial, la circunscripción electoral respectiva, la fecha y el lugar de expedición, y la firma del funcionario autorizante.

Las credenciales expedidas, serán las que sirvan de base para la formación del censo electoral, por lo que éste no podrá ser en ningún caso falsificado y tendrá que corresponder exactamente a las credenciales expedidas a los ciudadanos en cada circunscripción electoral.

Será obligatorio para cada ciudadano tener al corriente su credencial, y ni el derecho de voto ni ningún otro derecho inherente a la ciudadanía podrán ejercerse por quien debiendo tener la credencial ciudadana, carezca de ella.

Partidos políticos

El sistema electoral vigente sólo concibe a los partidos como clubes electorales para postular un candidato y desaparecer una vez pasado el acto electoral.

Este es un error gravísimo porque hace imposible la existencia organizada de la opinión pública y permite tanto la falsificación de esa opinión pública y permite tanto la falsificación de esa opinión pública por autopostulaciones y por camarillas, como la creación de partidos oficiales que hacen del gobierno una facción para suplantar la actividad ciudadana, desorganizada, confusa y fácilmente traicionada por la falta de partidos verdaderos.

Proponemos por ello, en consecuencia, que sólo tengan derecho a intervenir en los actos electorales, en el funcionamiento del mecanismo electoral, los partidos políticos permanentes, con organización firme y con arraigo en la opinión pública.

Esos partidos deberían tener un programa declarado y órganos ciertos y responsables de decisión y dirección; se registrarán en el Consejo electoral y sólo serán considerados como permanentes cuando tengan más de 3 años de existencia ante de la fecha de la elección en que pretendan intervenir, y siempre que en esos 3 años hayan tenido actividad política y publicado un periódico por lo menos mensual. Para los actos electorales de carácter nacional, los partidos deberán comprobar que cuentan por lo menos con 10,000 miembros activos en la República y que tienen centros activos por lo menos en diez de los Estados.

Sólo aquellos partidos que cumplan esos requisitos, podrán postular candidatos e intervenir en el proceso de las elecciones.

Es de la mayor importancia nacional la creación de este régimen de partidos verdaderos. Ellos son, si corresponden realmente a convicciones auténticas, la escuela de los hombres públicos, el sitio donde éstos deben prepararse, vincularse con la opinión, darse a conocer por su capacidad y por su abnegación en el servicio de los intereses nacionales. Ellos son, además, ocasión de estructurar las fuerzas políticas reales que pueden dar vida y vigencia verdadera a las normas de nuestro Derecho Público, y limitar con justicia y orientar con rectitud la actividad del Estado.

En el sistema constitucional actual de México, sólo la existencia de estos partidos puede reducir el peligro del dominio violento de una facción sectaria, el aniquilamiento de la vida ciudadana, el grave riesgo de error en la selección de candidatos, y el lamentablemente reiterado de la traición impune o del desdén insultante a la opinión nacional.

Como Debe Hacerse La Votación

Funcionando ya el consejo electoral, y merced a la expedición de las credenciales ciudadanas, habrá la posibilidad de mantener un censo permanente, público y fácilmente comprobable, en vez del censo deliberadamente falsificado o hechos sin preparación alguna, que hasta ahora ha sido la base del sistema de burlas que es la elección. Los ciudadanos mismos, por su deber y conveniencia harán que ese censo se mantenga al día, y la intervención de los partidos políticos permanentes, fortaleciendo y asegurando la independencia del consejo electoral, cuidará de que el censo corresponda exactamente a las credenciales ciudadanas y que estas sean expedidas con absoluta imparcialidad.



Al llegar una elección, el Consejo electoral anunciará con anticipación debida los lugares en que habrán de instalarse las casillas, de instalación de éstas no será asunto de lucha y que deje a los volantes a merced de la violencia y del engaño como ahora sucede, sino que estará confiada exclusivamente al representante del consejo electoral y a los representantes de los partidos permanentes que las elecciones intervengan.

En cada casilla sólo tendrán derecho a votar los ciudadanos que estén incluidos en el censo y, al depositar su voto, entregarán al representante del consejo electoral su credencial ciudadana.

Será inútil, por lo tanto, que las facciones pretendan rellenar las urnas electorales con votos falsos, puesto que sólo contarán los votos correspondientes a las credenciales entregadas al representante del

Congreso. Será inútil, también, el robo de urnas pues ello no servirá a quien pretenda ser tal robo sino para anular la elección y hacer que se repita en la casilla el robo en que hubiere ocurrido no pudiéndose, así, ni suplantar ni falsificar votos; no siendo útil ya el robo de las urnas, desaparecerá, el oprobioso espectáculo que hasta ahora ha sufrido México con motivo de la instalación de las casillas y del depósito como la recepción de los votos en ellas.

Terminada la elección en cada casilla la labor material de contar los votos y de hacer constar el resultado de ese recuento, se cumplirá con la intervención del funcionario del Consejo Electoral que haya instalado la casilla y de los representantes de los partidos que hayan intervenido en la elección. No podrá intentarse la falsificación del recuento, porque el número de votos debe corresponder con el mismo número de credenciales que haya sido recogida por el representante del Consejo Electoral.

Si el número de votos depositados en una casilla es muy inferior a los ciudadanos que debieron votar, la elección se anulara y será repetida en la casilla de que se trate para quitar con ello la posibilidad de que se impida a los ciudadanos el ejercicio de su derecho.

Todo el proceso se limitará, pues, a una serie de actos materiales, objetivos, sin lugar a las pugnas violentas que hasta ahora han existido, y volviendo muy difícil o muy peligrosa o definitivamente inútil toda labor de falsificación y de suplantación, o todo acto de violencia. Ni censos de contentillo ni casillas de encerronas, ni gavillas de pistoleros, ni fuerzas públicas actuando como cómplices de una facción a pretexto de cuidar el orden.

Se tendrán, con ello, la garantía mínima de lograr que los votos sean efectivamente depositados y computados. Y aunque después, al calificarlos, una facción cualquiera en el Colegio Electoral pretenda desfigurar con chicanas el resultado objetivo de la elección, éste será conocido por la Nación y ella podrá juzgar de la calificación que los colegios electorales hagan y reaccionar organizada y eficazmente contra tal calificación cuando sea contraria a la voluntad ciudadana.

Medidas Complementarias

Con el propósito de eliminar o reducir los peores defectos que invalidan el sistema electoral, proponemos también algunas medidas complementarias. Estas son, muy brevemente descritas las siguientes: Elección Proporcional. El peor de los monopolios raíz y fuente de todos los demás, el monopolio de la

vida pública por un grupo faccioso, está hoy rodeado de toda clase de garantías y de seguridades, entre las que se cuentan, fundamentalmente, las derivadas del absurdo sistema electoral.

Por otra parte, se ha conocido siempre como uno de los mejores paliativos de los males inherentes al sistema democrático de resoluciones por mayoría, el de dar representación a las minorías significadas.

Por ello, proponemos que se implanten en México el sistema de la elección proporcional para todos los casos de designación de cuerpos colegiados de elección popular, como la Cámara Diputados, por ejemplo.

De acuerdo con este sistema la elección de los Diputados se hará por estados. En cada Estado, uno de los partidos que la elección intervenga presentará una lista con un número de candidatos igual al número de diputados que al Estado corresponda elegir. Los ciudadanos votarán por las listas y no por candidatos aislados. De esta manera, si en todo el Estado hay que elegir diez diputados, por ejemplo, y sean presentado tres listas, obteniendo la primera 60% de los votos y un 20 % cada una de las otras dos, serán declarados electos los primeros seis diputados que figuren en la lista que haya obtenido la votación más grande, y los dos primeros candidatos de cada una de las listas que haya obtenido el 20% de la votación.

Así se logrará romper el monopolio ya dio de una facción sobre el poder público. Así se logrará llevar el Congreso de la Unión, la voz de todas las minorías significadas de la opinión Nacional. Así, en suma, se podrá tener, hasta donde lo permite el sistema constitucional vigente, la certeza de un gobierno que no esté irremediabilmente desligado de la opinión, y que represente con un grado mayor de autenticidad, a todos los elementos que forman la Nación.

Voto Plural. Los jefes de familia, por su mayor responsabilidad, que normalmente implica una más completa madures de juicio, ya que de ellos dependen no sólo su suerte, sino la vida y el porvenir de sus hijos deben tener un voto plural de mayor valor que el que corresponde al célibe. Como simple punto de referencia para calificar la importancia de ese voto, proponemos que se multiplique por el número de hijos menores no emancipados que dependan del padre. Además, para el caso de que el padre no exista o no pueda votar reconociendo a la familia su unidad y su importancia como elemento esencial de la sociedad, proponemos que ese plural pueda ser ejercitado por la madre o por el hermano o hermana mayo de quienes dependan los demás miembros de la familia, o por quien tenga la respons-

abilidad moral, jurídica y económica de ella.

La Iniciativa, El Referéndum y La Revocación. En la actual organización del Estado, los ciudadanos sólo pueden tener intervención jurídica en la vida pública, el día de las elecciones. Pasado ese acto, no hay vinculación jurídica establecida entre el pueblo y el gobierno, y de ello derivan males muy graves. Para remediarlos, proponemos procedimientos bien probados que organizan la posible intervención ciudadana en la vida pública con eficacia jurídica inmediata.

Esos procedimientos son: La Iniciativa, en virtud de la cual todo grupo importante de ciudadanos puede presentar al gobierno iniciativas y hacer que los órganos competentes del Estado conozcan y estudien esas iniciativas y públicamente den a conocer el resultado de sus deliberaciones sobre el particular. El referéndum, en virtud del cual, cuando así lo pida un grupo considerable de ciudadanos, pueden evitarse la promulgación de una ley o de una medida administrativa cualquiera, o su vigencia o ejecución hasta que esa ley o esa medida sean sometidas al cuerpo electoral para saber si las aprueba o no. La renovación, por último, mediante la cual el cuerpo electoral puede destituir de su cargo a un funcionario cualquiera de elección popular, a moción sustanciada del número significativo de ciudadanos que fije la ley.

Estas son, en sus líneas generales, las reformas del sistema electoral más indispensables para hacer de él por lo menos, un procedimiento que permita conocer la voluntad ciudadana y que garantice una vinculación, si quierase elemental; pero verdadera, ante el pueblo y el gobierno.

No se trata de instituciones desusadas, extraordinarias, sino de instituciones ya aprobadas, practicadas en muchas partes, compatible con nuestro sistema político constitucional.

Sería un grave error, precisa repetirlo, pensar que éstas o cualesquiera otras reformas electorales puedan significar una solución para los males sociales y políticos que agobian a México. La actividad electoral, lo hemos dicho ya, no tiene otro alcance que el de un medio técnico, notoriamente simplista y limitado, para resolver con economía social de esfuerzo, algunos de los asuntos de la vida colectiva.

Podrá el Consejo Electoral ser ocasionalmente deficiente o corrompido. Podrán los partidos anquilosarse, perder el contacto vivificante con la opinión, volverse maquinaria muerta o instrumento de apet-

itos; podrá dejarse de cumplir la ley por falta de espíritu ciudadano para animarla o por el empleo brutal de la fuerza. Más no será ya entonces la ley misma, causa directa, ocasión inmediata, como lo es ahora, de la mistificación y del atentado. Seguirá siendo cierto mientras no haya una ciudadanía alerta, claramente orientada por el recto conocimiento de los mejores intereses nacionales, siempre resulta a luchar por el Bien Común, no podrá México contar con un gobierno honrado y capaz; que darán vivos todos los demás problemas que presenta la estructuración del Estado para hacer compatibles la autoridad que impulse, dirija y regule con elevación la vida colectiva, y las libertades concretas que aseguren y fomente la dignidad de cada persona. No se habrán resultado, en suma, ni es ese el propósito, las cuestiones de fondo, políticas, económicas, sociales, de la República. La organización del servicio electoral no alcanza a tanto y tiene un fin estrictamente reducido.

Pero reconociendo y proclamando estas limitaciones graves de todo régimen electoral, es indispensable que la opinión pública exija que ese régimen sirva, por lo menos, para lo que, si puede y debe servir, y que, sobre todo, deje de ser con apariencia legal, la burla y el fraude constante que ha sido hasta ahora.



Las medidas propuestas son fácilmente realizables. Indudablemente tienden a limpiar y dignificar nuestra vida pública a dar mayor posibilidad al acto electoral, más autenticidad a la elección y un carácter más genuino a la representación política. Contra su adopción, o contra la adopción de otras medidas semejantes que tiendan al mismo propósito, solo pueden oponerse quienes tengan interés fincado en que se conserve el monstruoso y degradante sistema actual.

El gobierno que se niegue a establecer las reformas indispensables para dar a la representación política esa garantía mínima de autenticidad por nosotros propuesta, se acredita con ello, y sin escusa posible, como un gobierno irremediamente sometido a los intereses más hostiles a la Nación.

ELECCIONES EN MÉXICO: LUCHA CIUDADANA

Compilador / **Jesús Garulo García**

Areli Peza

Diseño y formación

Blanca Lucero Magallanes Alva

Cuidado editorial



ELECCIONES EN MEXICO: LUCHA CIUDADANA

Compilador / **Jesús Garulo García**

DELEGACIONES